

# PROGRAMA DE GOBIERNO



***“ES EL MOMENTO  
DE LA CEJA”***



CANDIDATA A LA ALCALDÍA DE LA CEJA DEL  
TAMBO, ANTIOQUIA.

## TABLA DE CONTENIDO

- 1. Presentación general de la candidata**
- 2. Mensaje a los cejeños**
- 3. Diagnóstico municipal**
  - a. Justificación y antecedentes
  - b. Marco histórico
  - c. Marco referencial
  - d. Marco geográfico
  - e. Marco normativo
- 4. Plataforma estratégica**
  - a. Objetivos: general y específicos
  - b. Misión
  - c. Visión
  - d. Principios y postulados
  - e. Valores
- 5. Factor innovador y valor agregado**
- 6. Componente Estratégico (ejes programáticos y estratégicos)**
  - a. Eje Principal – Es el Momento del Desarrollo Social, la Equidad e Inclusión**
    - i. Sublínea Desarrollo Social**
      1. Familia
      2. Salud
      3. Educación
      4. Deporte, recreación y bienestar
      5. Cultura
      6. Servicios Públicos
    - ii. Sublínea Equidad e Inclusión**
      1. Mujeres
      2. Equidad de género y población LGTBIQ+
      3. Primera infancia
      4. Adulto mayor
      5. Juventud
      6. Capacidades diversas
      7. Víctimas, desplazados y migrantes
  - b. Eje Principal – II- Es el Momento de la Infraestructura y Prospectiva**
    - i. Sublínea Planeación y Prospectiva**
      1. Planeación y prospectiva
    - ii. Sublínea Infraestructura**
      1. Vivienda
      2. Infraestructura
      3. Vías urbanas

## PROGRAMA DE GOBIERNO- ES EL MOMENTO DE LA CEJA-

- c. **Eje Principal – III – Es el Momento del Territorio Sostenible**
  - i. **Sublínea Organización del Territorio**
    - 1. Ordenamiento territorial
    - 2. Medio ambiente
    - 3. Gestión del riesgo
- d. **Eje Principal -IV- Es el Momento de la Competitividad, el Desarrollo Económico y Rural**
  - i. **Sublínea Desarrollo Rural**
    - 1. Desarrollo rural y agropecuario
    - 2. Vías rurales
    - 3. Agroindustria
    - 4. Soberanía alimentaria
    - 5. Desarrollo comunitario
  - ii. **Sublínea Competitividad e Internacionalización**
    - 1. Turismo
    - 2. Emprendimiento y productividad
    - 3. Economía naranja y economía circular
    - 4. Cooperación internacional
    - 5. Empleo
    - 6. Ciencia, tecnología e innovación
- e. **Eje Principal – V- Es el Momento de la Convivencia, la Seguridad y Armonía**
  - i. **Sublínea Seguridad**
    - 1. Seguridad
    - 2. Fuerza Pública
    - 3. Tecnología
  - ii. **Sublínea Movilidad**
    - 1. Movilidad
- f. **Eje Principal – VI- Es el Momento de la Participación Ciudadana y el Fortalecimiento Institucional**
  - i. **Sublínea Participación Ciudadana**
    - 1. Participación ciudadana
  - ii. **Sublínea Fortalecimiento Institucional**
    - 1. Finanzas públicas
    - 2. Equipamiento municipal
    - 3. Comunicaciones

## **1. PRESENTACIÓN GENERAL DE LA CANDIDATA**

Soy María Ilbed Santa Santa, esposa de Mauricio y madre de María Paz y Anna Nicoll. Nací en una familia humilde, sencilla y trabajadora, he crecido personal y profesionalmente al lado de mis hermanos: Luz Divia, Norbey y Guillermo, reconocidos comerciantes de la plaza de mercado, de quienes aprendí la honestidad en el trabajo, el amor por la familia y liderazgo social.

Soy Abogada de profesión, diplomada en Gerencia pública, Conciliación y métodos alternativos de resolución de conflictos; especialista en Comunicación política y apasionada por la constante formación académica y el crecimiento personal. He recorrido los barrios y veredas de mi amado municipio durante 20 años de servicio público. He sido electa en dos ocasiones como Concejal de La Ceja, Corporación Edilicia de la que también fui presidenta.

Laboralmente me he desempeñado como Consultora Jurídica de varias empresas; he sido conciliadora adscrita a la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño, auxiliar de la Justicia de la Inspección Municipal de Policía y de los Juzgados de La Ceja. En el año 2012 lideré la Secretaría de Protección Social de La Ceja y en el año 2016 gané el concurso de méritos para ser Personera Municipal, cargo que me permitió acompañar cerca de 21 mil personas que acudieron al despacho durante mi periodo; desde allí promoví la bancarización de los jubilados del municipio, defendí a los ciudadanos en procesos con las constructoras de urbanizaciones, defendí el derecho a la salud de la ciudadanía y trabajé de la mano de las víctimas en situación de violencia.

Seguidamente, en el año 2020, lideré la Secretaría de Movilidad, desde la cual realizamos importantes estudios para mejorar la transitabilidad del municipio, la construcción de puentes inter-urbanos y la implementación de las etapas de semaforización que han permitido disminuir los índices de accidentalidad y mejorar los procesos de movilidad.

Soy una apasionada de los procesos políticos; hoy candidata a la Alcaldía de La Ceja en representación de un equipo humano que encarna diferentes posturas sociales, culturales, políticas y económicas. Creo firmemente que los procesos sociales anclados a un buen liderazgo son el motor para el desarrollo, la cohesión social, la seguridad y la tranquilidad en los territorios que habitamos.

## 2. MENSAJE A LOS CEJEÑOS

Queridos cejeños, tomar la decisión de aspirar a la Alcaldía del municipio de La Ceja del Tambo, es un enorme privilegio; no solo porque es la tierra que me ha visto crecer, sino también, porque represento a un grupo de diversos orígenes políticos, culturales, sociales, económicos y geográficos. Es una gran responsabilidad, pues es latente la preocupación por el futuro de aquellas generaciones venideras, en las que vemos representadas a nuestros hijos y familiares; una necesidad que nos lleva a liderar este anhelo, con la firme intención de buscar soluciones y respuestas que aporten al mejoramiento de la calidad de vida de esta gran familia municipal.

Estas, y otras razones, son las que me llenan de enorme compromiso y responsabilidad para que en cabeza de este equipo político que represento, pueda presentar una propuesta que tenga en cuenta los intereses reales y sentidos de la comunidad, propuesta alineada y articulada con estrategias y actividades que desarrollamos en pro de nuestra localidad para que se respiren aires de tranquilidad, seguridad, armonía y que las condiciones de vida mejoren notablemente. Estoy convencida de que conjuntamente construiremos a La Ceja como un municipio diferente, digno y atractivo por sus condiciones de vida.

De lado, dejamos los intereses particulares y nos enfocaremos en la recuperación del tejido social, tejido que ha sido lesionado y que afecta el bienestar socioeconómico de nuestra comunidad. Ponemos a disposición de todos los habitantes del municipio una propuesta renovada de trabajo, aspiramos, desde el presente, emprender la construcción de un mejor futuro para nuestras generaciones. Más que palabras, serán nuestros hechos los que avalen esta invitación.

No obstante; esta iniciativa de gobierno debe trascender lo escrito en el papel, buscamos que se convierta en el eje fundamental de acción y no en el oportunismo para sumar votos en una campaña electoral. Para ello hemos reunido personas que se identifican con nuestra propuesta de trabajo, contamos con un equipo político sólido y estamos seguros de que esta pretensión se alinea con los intereses que ustedes conservan.

Trabajaremos de forma articulada, buscando el bienestar colectivo y el progreso de nuestro territorio, porque estoy convencida de que *Es El Momento de La Ceja*.

**MARÍA ILBED SANTA SANTA**

### 3. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

El municipio de La Ceja del Tambo hace parte de la subregión del Oriente Antioqueño, la cual es una de las nueve subregiones que componen el departamento de Antioquia. Esta subregión se caracteriza en muchos aspectos sociales, políticos y económicos; pues aportó en el 2022 el 10.4% del PIB del departamento; siendo la segunda subregión de mayor importancia económica en Antioquia, después del Valle de Aburrá. Así se refleja, según la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño, en el documento Competitividad 2023. Desde una mirada local, La Ceja ocupa el segundo lugar en el nivel de idoneidad y productividad, proyectándose entonces como un importante referente en las esferas regionales, departamentales, nacionales e internacionales.

En términos de economía, identificamos que las principales actividades mercantiles que se desarrollan en el municipio son: la floricultura de exportación, la producción agropecuaria y la construcción. En términos de comercio y servicios, encontramos en La Ceja, con corte al año 2022, según la oficina de Establecimientos Abiertos al Público, más de 1400 establecimientos comerciales; cifra que no vemos alienada a otros indicadores y que denota la necesidad imperiosa de realizar una actualización de la información del comercio y de servicios. Cabe destacar que el municipio cuenta con una riqueza cultural, religiosa y agroecológica que lo sitúa como uno de los destinos más importantes del Oriente Antioqueño, ante el departamento, el país y el mundo.

Considerando lo anterior, el desarrollo del municipio de La Ceja se debe mirar de manera holística, integral y objetiva; permitiendo avanzar por la senda de la seguridad, la inclusión y la cohesión, transformación social, confianza inversionista y recuperación de los principios y valores que nos enseñaron los abuelos, el espíritu solidario y trabajador característico de nuestro municipio que lo hacen un lugar perfecto para vivir. En concordancia con lo expuesto, hemos construido, de manera articulada, este *Programa de Gobierno*, enunciando ideas, y propendiendo por la creación de procesos que perduren en el tiempo y promuevan la reconstrucción de tejido social en nuestro municipio.

## A. JUSTIFICACIÓN Y ANTECEDENTES

El origen del voto popular ciudadano para elegir altos funcionarios del estado y las corporaciones públicas, se remonta a la época conocida en Colombia como La Patria Boba, 1810-1816; momento en el cual se empezaron a forjar las instituciones liberales clásicas que se consolidaron después de la independencia en la Carta de Angostura de 1819. Los sistemas electorales de la época estaban basados en el sufragio indirecto y público, y en un posible voto universal que de hecho fue siempre en extremo restringido o de muy baja participación electoral de la población.

Pero solo hace 35 años, más exactamente, el 13 de marzo de 1988, se realizó la primera elección popular de alcaldes en Colombia; esto luego de la expedición del Acto Legislativo 01 del 9 de enero de 1986 que ordenó que: “Todos los ciudadanos eligen directamente presidente de la república, senadores, representantes, diputados, alcaldes y concejales municipales y del distrito especial”.

Cabe recordar que, en esta votación, se realizó la primera elección popular de alcaldes en Colombia, un total de 1009 alcaldes fueron elegidos y ejercieron su mandato por un periodo de dos años. Ya con la Constitución de 1991, este periodo se extendió a tres años de gobierno, luego, en 2002 mediante Acto Legislativo, los alcaldes pasaron a tener periodos de gobierno de 4 años; situación que en la actualidad es revisada por el Congreso de la República, quién aspira a aumentar estos tiempos, buscando que coincidan con los demás comicios que se celebran a nivel nacional.

Descendiendo del contexto nacional al municipal, según datos oficiales que ha suministrado la Registraduría Nacional del Estado Civil; La Ceja del Tambo ha tenido, de 1988 hasta la fecha, un total de 11 periodos constitucionales de gobierno, periodos por los que han pasado 10 alcaldes.

Durante el lapso referenciado, encontramos diferentes debilidades, a saber: desequilibrio social, deterioro de la seguridad, falta de oportunidades laborales y, de otros aspectos que afectan sustancialmente el desarrollo urbanístico y el mejoramiento de la calidad de vida de todos nuestros coterráneos, pobladores preocupados por la falta de fortalecimiento del capital social.

## PROGRAMA DE GOBIERNO- ES EL MOMENTO DE LA CEJA-

En este orden de ideas, nuestro equipo de trabajo ha logrado identificar diversas situaciones, representadas en problemas y necesidades. Lo anterior, gracias a la recopilación y análisis de nuestra agenda, aquella que día a día diligenciamos con el ciudadano de a pie, en los diferentes barrios y sectores de La Ceja del Tambo. Como reto, nos hemos dado a la tarea de estructurar seis líneas principales de trabajo, con las cuales pretendemos aunar para la transformación social y el desarrollo económico del municipio; engranando un proyecto político que trascienda y propenda por la innovación, renovación y legitimación del ejercicio democrático en nuestra localidad.

En estos meses que restan para la elección, queremos continuar atendiendo a nuestros conciudadanos, aspiramos a conocer su percepción acerca del municipio y sus condiciones de vida; identificando las diferentes causas y variables que afectan sus entornos cotidianos.

Perseguiremos este objetivo común de transformación y renovación en el ejercicio democrático de nuestra localidad, rodeados de un equipo técnico y humano cualificado; articulados fomentaremos la democracia participativa, queremos construir y aportar al desarrollo local, somos partidarios de la construcción de tejido social como eje fundamental para el desarrollo local.

Deseamos un cambio sustancial, para ello, hemos decidido respaldar seis (6) ejes trascendentales e imprescindibles para el desarrollo general del municipio y sus comunidades, proyectando la localidad como un importante referente en las esferas regional, departamental, nacional e internacional.

Juntos, construiremos un municipio socialmente viable, encaminado a la productividad y competitividad; un municipio innovador de cara a la internacionalización de la economía, la educación, el deporte, la seguridad, el desarrollo rural y la salud.

## B. MARCO HISTÓRICO

La Ceja del Tambo fue fundada por Decreto del Gobernador del Cauca Francisco Baraya y La Campa, el 7 de diciembre de 1789. Fueron nombrados como Alcalde Pedáneo don José de Villegas y como Juez Poblador don Pedro de Arango. Se tiene como fundadora a la señora María Josefa Marulanda, quien donó los terrenos para el Parque Principal, las primeras calles y la construcción de dos iglesias y de un edificio para el funcionamiento de las oficinas públicas de todos los niveles territoriales: municipal, departamental y nacional, y para una cárcel; también se considera como fundador al presbítero José Pablo de Villa, quien venía desde Rionegro a celebrar la Santa Misa a la vereda “El Burro”, hoy vereda San Miguel, él propendió erigir la Parroquia de La Ceja, evento que tuvo lugar desde 1815 hasta 1818.

La Ceja fue elevada a la categoría de municipio en 1855, catorce años después, en 1869, La Ceja contaba ya con varios lugares importantes además de la cabecera municipal: Vallejuelo, Medio de los Ríos, el Tigre y La Miel. En el año de 1905 se realizaron los primeros estudios para la instalación del acueducto y en 1927 entraron en funcionamiento el primer sistema de acueducto y el alcantarillado.

En 1935 se inició la construcción del acueducto metálico que fue terminado en 1954. En noviembre de 1916 se inauguró la primera planta eléctrica con capacidad para 500 bombillas que servían como alumbrado público y residencial para los casi cuatro mil habitantes.

El nombre del Municipio se debe a la similitud que tiene, a una ceja, las montañas que lo rodean; y del tambo, porque en tambos, casuchas o bohíos se hospedaban, por esa época, los viajeros que cruzaban este valle con destino a Popayán.

### C. MARCO REFERENCIAL

Este *Programa de Gobierno* es el resultado de un trabajo conjunto, directo y constante con la comunidad cejeña que permitió identificar las principales necesidades del contexto actual. Es, a su vez, la suma de iniciativas y propuestas de diferentes grupos poblacionales, sectores, gremios y fuentes de información que representan de manera fehaciente la cotidianidad, el sentir y los anhelos de los habitantes de los barrios y veredas de la zona urbana y rural de La Ceja.

La estructura de nuestro *Programa de Gobierno* reúne los hallazgos producto de un trabajo juicioso de análisis y diagnóstico realizado en diferentes talleres, éstos facilitaron la participación ciudadana y la reflexión común en torno a las principales necesidades que se identifican. En este orden de ideas, condensamos la información en el *Programa de Gobierno* que denominamos “ES EL MOMENTO”, un documento que proyecta la transformación, el desarrollo y progreso del municipio partiendo de seis líneas transversales:

- ✓ Desarrollo social, equidad e inclusión
- ✓ Infraestructura y prospectiva
- ✓ Territorio sostenible
- ✓ Competitividad, desarrollo económico y rural
- ✓ Convivencia, seguridad y armonía
- ✓ Participación ciudadana y fortalecimiento institucional

## D. MARCO GEOGRÁFICO

La Ceja del Tambo es una entidad territorial que, junto a las 22 municipalidades de la subregión, componen el Oriente Antioqueño. La Ceja, además, forma parte de la Zona Altiplano o Valle de San Nicolás, más conocida como Oriente Cercano.

Es un municipio perfectamente trazado, rodeado de valles y montañas; su extensión territorial equivale a 133.6 km<sup>2</sup>, colinda con los municipios de Rionegro, El Carmen de Viboral, La Unión, Abejorral, El Retiro y Montebello.

La Ceja del Tambo goza del privilegio de estar muy bien ubicada geográficamente con ocasión a la capital del departamento y a una zona donde se concentra la actividad económica de la subregión del Oriente Antioqueño. Por excelencia es un municipio con un alto potencial para el desarrollo, dada la riqueza hidrográfica de la zona, vocación turística y habitacional.

Este municipio cuenta con el talento natural de su gente, que da la certeza de un gran sentido de identidad y pertenencia que se traduce en la unificación de criterios de cara al porvenir.

## E. MARCO NORMATIVO

El Marco Normativo que regula los Programas de Gobierno, se fundamenta en el artículo 259 de la Constitución Política de Colombia, el cual fue desarrollado, aplicado y ampliado por la Ley 131 de 1994, esta establece en su artículo 3° que los candidatos que aspiran ser elegidos popularmente como gobernadores y alcaldes deberán someter a consideración ciudadana un Programa de Gobierno, el cual hará parte integral de la inscripción ante las Autoridades Electorales respectivas, debiéndose surtir posteriormente su publicación en el órgano oficial de la entidad territorial respectiva o, en su defecto, las administraciones departamentales, municipales o distritales ordenarán editar una publicación donde se den a conocer los programas de todos los aspirantes, sin perjuicio de su divulgación pública de acuerdo con la reglamentación en materia de uso de medios de comunicación.

Por lo anterior, partimos de la base de la norma de normas, nuestra Constitución Política como carta de ilustración y navegación para la proyección y planificación del presente instrumento. Nos respaldamos también en la Ley 131 de 1994 que definió en nuestro país la reglamentación del voto programático, es decir, que dicho mecanismo garantiza la posibilidad de la revocatoria del mandato de alcaldes y gobernadores en particular, si éstos incumplen con su programa.

Siendo así, y con las razones de legalidad y conveniencia descritas, podemos concluir afirmando que, el Voto Programático es el mecanismo de participación mediante el cual los ciudadanos que votan para elegir gobernadores y alcaldes, imponen como mandato al elegido el cumplimiento del programa de gobierno que haya presentado como parte integral en su proceso electoral.

Es importante resaltar en este componente, y dentro de las líneas precitadas y subsiguientes que, dentro de los principios rectores, este instrumento de planificación está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo, "Colombia potencia mundial de la vida".

La articulación de estas leyes que consideramos son inherentes en la municipalidad y permiten el cumplimiento de la Constitución y la Ley, y la gestión de recursos provenientes del gobierno nacional: Ley 80 de 1993: Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, modificada por la Ley 2160 de 2021, Ley 99 de 1993: Ley General Ambiental de Colombia, Ley 115 de 1994: Ley General de Educación, Ley 134 de 1994: Mecanismos de participación ciudadana, Ley 136 de 1994: Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios, Ley 142 de 1994: Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios, Ley 152 de 1994: Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, Decreto 111 de 1996: Por el cual se compila las leyes que conforman el estatuto orgánico del presupuesto, Ley 300 de 1996: ley general de turismo, modificada por la Ley 2068 de 2022, Decreto 115 de 1996: Por el cual se establecen normas sobre la elaboración, y ejecución de los presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta, Ley 375 de 1997: Ley de la juventud, Ley 388 de 1997: ordenamiento territorial, Ley 489 de 1998: organización y funcionamiento de la Administración Pública, Ley 617 de 2000: fortalecimiento de la descentralización, y se dictan normas para la racionalización del gasto público nacional, Decreto 175 de 2001: por el cual se reglamenta el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Mixto, Ley 743 de 2002: organismos de acción comunal, Ley 850 de 2003: Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas, Ley 982 De 2005: Equiparación De Oportunidades Para Las Personas Sordas Y Sordociegas, Ley 984 De 2005: Convención Sobre La Eliminación De Las Formas De Discriminación Contra La Mujer, Ley 1064 de 2006: por la cual se dictan normas para el apoyo y fortalecimiento de la educación para el trabajo y el desarrollo humano, Ley 1098 de 2006: Código de la Infancia y la Adolescencia, Ley 1429 de 2010: Por la cual se expide la Ley de Formalización y Generación de Empleo, Ley 1453 de 2011: por medio de la cual se reforma el Código Penal, el Código de Procedimiento Penal, el Código de Infancia y Adolescencia, las reglas sobre extinción de dominio, Ley

1454 de 2011: por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial, Ley 1474 de 2011: por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, Ley 1448 de 2011: Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado. Modificada por la Ley 2078 de 2020, Ley 1508 de 2012: Por la cual se establece el régimen jurídico de las Asociaciones Público Privadas, Ley 1551 de 2012: Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios, Ley 1622 de 2012: Por medio de la cual se expide el estatuto de ciudadanía juvenil, Ley 1618 de 2013: Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, Ley 1712 2014: Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública, Ley 1728 de 2014: Por la cual se dictan normas de distribución de terrenos baldíos a familias pobres del país con fines sociales y productivos, Ley 1732 de 2014: Por la cual se establece la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país, Ley 1755 de 2015: Derecho de Petición , Ley 1757 de 2015: Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.

Asimismo, la Ley 1801 de 2016: código nacional de Policía, modificado por Ley 2054 de 2020, Decreto-Ley 2106 de 2019: Decreto Antitrámites, Ley 1995 de 2019: Normas catastrales e impuestos sobre Propiedad Raíz y otras imposiciones de carácter tributaria territorial, Ley 1990 de 2019: Crea política para prevenir perdida y desperdicio de alimentos, Ley 2025 de 2020: por medio de la cual se establecen lineamientos para la implementación de las escuelas para padres de familia, en las instituciones de educación preescolar, básica y media del país, Ley 2023 de 2020: por medio de la cual se crea la tasa pro deporte y recreación, Ley 2020 de 2020: por medio de la cual se crea el registro nacional de obras civiles inconclusas de las entidades estatales y se dictan otras disposiciones, Ley 2019 de 2020: descuento en el valor de la matricula en instituciones oficiales de educación superior como beneficio a los sufragantes, Ley 2028 de 2020: por el cual se autoriza a la asamblea del departamento de Antioquia para emitir la estampilla pro-hospitales públicos de departamento de Antioquia, Ley 2046 de 2020: por la cual se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios en los mercados de compras públicas de alimentos, Ley 2043 de 2020: Por medio de la cual se reconocen las prácticas laborales como experiencia profesional y/o relacionada y se dictan otras disposiciones, Ley 2042 de 2020: por medio de la cual se otorgan herramientas

para que los padres de familia realicen un acompañamiento eficaz con el fin de cuidar los recursos del PAE, Ley 2039 de 2020: por medio del cual se dictan normas para promover la inserción laboral y productiva de los jóvenes, y se dictan otras disposiciones, Ley 2056 de 2020: por la cual se regula la organización y el funcionamiento del sistema general de regalías, Ley 2050 de 2020: Seguridad vial, Ley 2069 de 2020: por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia, Ley 2086 de 2020: Por la cual se autoriza el reconocimiento de honorarios a los miembros de las juntas administradoras locales del país, y se dictan otras disposiciones, Ley 2079 de 2020: por medio de la cual se dictan disposiciones en materia de vivienda y hábitat, Ley 2088 de 2020: por la cual se regula el trabajo en casa y se dictan otras disposiciones, Ley 2117 de 2021: se establecen medidas para fortalecer y promover la igualdad de la mujer en el acceso laboral y en educación en los sectores económicos donde han tenido una baja participación y se dictan otras disposiciones, Ley 2109 de 2020: por medio del cual se fomenta la orientación socio-ocupacional en los establecimientos oficiales y privados de educación formal para la educación media, Ley 2108 de 2021: Ley de internet como servicio público esencial y universal" o "por medio de la cual se modifica la ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones, Ley 2126 de 2021: por la cual se regula la creación, conformación y funcionamiento de las comisarías de familia, se establece el órgano rector y se dictan otras disposiciones, Ley 2125 de 2021: por medio de la cual se establecen incentivos para la creación, formalización y fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas lideradas por mujeres.

Finalmente articulamos y buscamos dar cumplimiento en nuestro territorio a las precitadas leyes: Ley 2136 de 2021 por medio de la cual se establecen las definiciones, principios y lineamientos para la reglamentación y orientación de la política integral migratoria del estado colombiano -PIM, y se dictan otras disposiciones, Ley 2138 de 2021: por medio de la cual se establecen medidas para la sustitución de vehículos de tracción animal en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones, Ley 2167 de 2021: por medio del cual se garantiza la operación del programa de alimentación escolar -PAE -durante el calendario académico, Ley 2166 de 2021: por la cual se deroga la ley 743 de 2002, se desarrolla el artículo 38 de la constitución política de Colombia en lo referente a los organismos de acción comunal y se establecen lineamientos para la formulación e implementación de la política pública de los organismos de acción comunal y de sus afiliados, Ley 2187 de 2021: por medio de la cual se autoriza a los cuerpos de bomberos de Colombia la prestación del servicio de traslado de pacientes en salud en el territorio nacional, Ley 2186 de 2021: por medio de la cual se fortalece el financiamiento de los pequeños y medianos productores agropecuarios, Ley 2183 de 2021: por medio del cual se constituye el sistema

nacional de insumos agropecuarios, se establece la política nacional de insumos agropecuarios, se crea el fondo de acceso a los insumos agropecuarios y se dictan otras disposiciones, Ley 2180 de 2021: por medio de la cual se crean parques de integración para niños, niñas y adolescentes en 'el territorio nacional y se dictan otras disposiciones, Ley 2197 de 2022: por medio de la cual se dictan normas tendientes al fortalecimiento de la seguridad ciudadana y se dictan otras disposiciones, Ley 2193 de 2022: por medio de la cual se crean mecanismos para el fomento y desarrollo de la apicultura en Colombia y se dictan otras disposiciones, Ley 2216 de 2022: por medio de la cual se promueve la educación inclusiva y el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes con trastornos específicos de aprendizaje, Ley 2215 de 2022: por medio de la cual se establecen las casas de refugio en el marco de la ley 1257 de 2008 y se fortalece la política pública en contra de la violencia hacia las mujeres, Ley 2214 de 2022: por medio de la cual se toman medidas para fortalecer las medidas que promueven el empleo juvenil y se dictan otras disposiciones, Ley 2208 de 2022: por medio del cual se establecen incentivos económicos para fortalecer el acceso y las oportunidades en empleo y formación para la población pospenada y se dictan otras disposiciones ley de segundas oportunidades, Ley 2225 de 2022: por medio de la cual se reforman las leyes 1636 de 2013, 789 de 2002, se fomenta la generación de empleo y se dictan otras disposiciones, Ley 2222 de 2022: por medio de la cual se promueve el uso de la "bici" segura y sin accidentes, Ley 2219 de 2022: por la cual se dictan normas para la constitución y operación de las asociaciones campesinas de las asociaciones agropecuarias, se facilitan sus relaciones con la administración pública, y se dictan otras disposiciones, Ley 2236 de 2022: "por medio de la cual se establecen disposiciones sobre el programa juegos Intercolegiados nacionales, Ley 2234 de 2022: "por la cual se promueve la política de emprendimiento social, Ley 2242 de 2022: "por la cual se crea el programa "estado contigo" para mujeres cabeza de familia, se fortalece el sistema de información para niños, niñas y adolescentes y se dictan otras disposiciones, Ley 2241 de 2022: "por medio de la cual se fortalece la educación en cuidados paliativos, Ley 2239 de 2022: "por medio de la cual se regula la actividad del agroturismo en Colombia, Ley 2252 de 2022: "por la cual se modifica el artículo 112 de la, ley 769 de 2002 -código nacional de tránsito terrestre, Ley 2266 de 2022: "por medio de la cual se garantiza el acceso al bastón blanco para las personas con discapacidad visual como una tecnología esencial para la movilidad, la salud y el bienestar integral, Ley 2262 de 2022: "por medio de la cual se establecen los, parámetros generales para la creación de la, política, pública de cultura ciudadana en Colombia y se dictan otras disposiciones, Ley 2261 de 2022: "por medio de la cual se garantiza la entrega, gratuita, oportuna y suficiente de artículos de higiene y salud menstrual a las mujeres y personas menstruantes

privadas de la libertad, Ley 2283 de 2023: por medio de la cual se modifica la ley 769 de 2002, se reglamenta la actividad de los organismos de apoyo al tránsito, Ley 2281 de 2023: por medio de la cual se crea el ministerio de igualdad y equidad y se dictan otras disposiciones y la Ley 2277 de 2023: por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social.

Todos los anteriores, actos administrativos superiores, de estricto cumplimiento en el territorio y con los cuales buscamos armonía, desarrollo, progreso y transformación social.

#### 4. PLATAFORMA ESTRATÉGICA

##### a. **Objetivos: general y específicos**

###### a. **Objetivo general**

Presentar a la comunidad cejeña un Programa de Gobierno serio, viable y coherente, que se ajuste a las necesidades e intereses de la sociedad, iniciativa que se trabajará de forma articulada con los núcleos poblacionales y agremiaciones para orientar de manera unificada el progreso y desarrollo de La Ceja del Tambo.

###### a.b. **Objetivos específicos**

- Promover un proceso de democracia participativa, engranando todas las fuerzas políticas de la localidad y propiciando un trabajo unido y comprometido con todos los núcleos poblaciones del municipio de La Ceja del Tambo.
- Alinear nuestras propuestas al Plan Nacional de Desarrollo “*Colombia potencia mundial de vida*” y a las propuestas departamentales que se han construido para ejecutar en el tiempo.
- Representar los intereses de las comunidades rurales que habitan en el municipio de La Ceja del Tambo, brindando espacios de participación efectiva en el diseño de programas que beneficien sus intereses.
- Construir articuladamente con la comunidad una propuesta que represente los intereses de todos los segmentos poblacionales que habitan en el municipio de La Ceja del Tambo.
- Fortalecer todos los procesos participativos, en especial el de la mujer para construir conforme a una unificación de criterios, mayores oportunidades para la comunidad cejeña.

##### b. **Misión**

Es el momento de presentar un *Programa de Gobierno* que permita que el municipio de La Ceja del Tambo progrese de manera sostenible y competitiva, con un enfoque de inclusión y de participación comunitaria que propicie el empoderamiento de sus pobladores, la articulación con los diferentes sectores sociales y productivos, así como la integración con los entes departamentales, nacionales e internacionales con quienes, de manera concordante, trabajaremos por la calidad de vida de todos los cejeños.

### c. Visión

La Ceja del Tambo, en el año 2027, se constituirá como un municipio planificado, armónico y sostenible, con orden institucional y cultura ciudadana, destacado por la inclusión social, la participación comunitaria, la promoción, la protección de los recursos naturales y la seguridad. Un municipio que brinda posibilidades de desarrollo integral, bienestar social y condiciones dignas de calidad de vida.

### d. Principios y postulados

Los postulados son los principios y valores con los cuales se identifica nuestro equipo de trabajo, pilares con los que queremos construir y aportar al crecimiento y desarrollo de nuestro municipio.

Encarnan el legado que dejaron nuestros ancestros, el cumplimiento de la norma de manera irrestricta y la gestión de oportunidades desde las diferentes esferas donde la comunidad es la principal protagonista:

**Generación colectiva de oportunidades:** tener o no una oportunidad es la diferencia entre la vida que llevamos y los cambios positivos que se pueden gestar.

**Cultura del cuidado:** enfocado a la mujer, a la protección de sus derechos y a la potenciación de sus capacidades desde la política del cuidado.

**Actuar para transformar:** los anhelos deben trascender y volverse realidad con acciones que validen la voluntad de los cejeños y las cejeñas.

**Hacer lo correcto:** siempre en público y en privado. Me he caracterizado por un trabajo de cara al pueblo cejeño donde me reconocen por mi humildad, transparencia y experiencia. Así seguiremos siendo.

**Dignidad de las familias cejeñas:** a través de la implementación de programas sociales que fortalezcan todos los ámbitos de nuestras familias.

**Participación comunitaria:** ideas, programas y proyectos hechos por y para la comunidad cejeña.

**Las mujeres como protagonistas de la transformación de nuestro municipio:** hemos avanzado, pero nos falta mucho. Lideraremos proyectos desde diferentes áreas para impulsar el rol y la participación de las mujeres en la esfera social.

## F. VALORES

Los valores moldean la personalidad, son inmateriales e intangibles y representan el legado de nuestros ancestros. Este Programa de Gobierno concibe que el ciudadano sea visto como un ser humano integral, que en una eventual administración, no exista ningún tipo de discriminación; que quienes hagan parte de nuestro selecto equipo de trabajo, deberán tener una formación íntegra, donde los principios y valores sean el eje fundamental de su perfil:

- **Honestidad:** es el valor infundido por nuestros ancestros, queremos salvaguardar los recursos del erario y garantizar que sean destinados a la inversión, progreso y desarrollo social.
- **Inclusión:** el suscitado crecimiento población, a su vez, requiere de programas y proyectos que congreguen a todos los núcleos poblacionales y otorguen beneficios generalizados a todos ellos.
- **Compromiso:** es la necesidad latente de hacer las cosas bien y generar bienestar colectivo, más que sentido de pertenencia abordamos este ítem como contexto vacacional del talento humano que aporta en la construcción y posterior ejecución de este programa de gobierno.
- **Participación:** descentralizaremos y humanizaremos la administración municipal, con mecanismos de cooperación lograremos trazar los destinos de nuestra municipalidad.
- **Respeto:** es el eje fundamental de nuestro proyecto político, desde este referente aminoraremos las brechas de inequidad y aportaremos a un desarrollo social que beneficie a todos los núcleos poblacionales.
- **Pluralidad:** desde nuestro equipo de trabajo acogeremos las diferentes opiniones y alternativas que propendan por el desarrollo municipal.
- **Capacidad Gerencial:** el municipio requiere de líderes con amplia experiencia y conocimiento gerencial y administrativo, personas que proyecten la localidad como una industria rentable, que garantice el cumplimiento de los procesos.
- **Competitividad:** debemos proyectar modelos gerenciales, que garanticen la cofinanciación y ejecución de programas de gran impacto social, posicionar el municipio como referente internacional.

## 5. FACTOR INNOVADOR Y VALOR AGREGADO

La Ceja del Tambo representa una oportunidad de desarrollo a partir de su ubicación geográfica, su clima y la posibilidad de asentamiento urbano de alta calidad de vida; estos factores atraen a visitantes, hacia un lugar de mejores condiciones ambientales, cerca de los centros de producción y empleo.

En un entorno en donde conviven habitantes y visitantes; establecer un principio de justicia social, desarrollo económico sostenible, crecimiento en la calidad de vida y cuidado por el medio ambiente; es fundamental para la generación de equilibrio y desarrollo de las familias cejeñas y de quienes vienen a ser parte de La Ceja del Tambo, en donde valores morales y culturales, deberán ser fortalecidos, para que la seguridad, la convivencia pacífica, el respeto por nuestro prójimo y el cuidado de nuestros niños de las mujeres, la inclusión y demás factores estén por encima de cualquier otra prioridad.

Es el momento para que construyamos juntos un municipio en donde la familia esté articulada como eje fundamental del desarrollo y que todos los esfuerzos que se hagan desde la administración pública, estén enfocados en fortalecer esta célula, en hacerla viable y económicamente sostenible, mejorando su calidad de vida, desde la convivencia, la oferta de empleo digno, la equidad y el respeto por nuestro entorno.

Es el momento de proyectar programas sociales desde las oportunidades, pensando en el bien general y con un manejo honesto de los recursos públicos. Ello implica que se tenga en cuenta a todos los ciudadanos y sus representantes, así como la generación de bienestar común por encima del bienestar individual.

Es el momento de lograr un objetivo histórico de transformación y renovación en el ejercicio democrático de nuestra localidad, rodeados de un equipo técnico y humano que no vislumbre en la política oportunidades, para satisfacer el ego o los intereses personales.

Es el momento de que las riendas de nuestro municipio sean administradas por una mujer con amplio conocimiento gerencial, una alcaldesa que tenga visión empresarial, que logre proyectar y referenciar el municipio de La Ceja del Tambo en los entornos regionales, nacionales e internacionales.

Es el momento en que ponemos a disposición de todos los habitantes del municipio nuestra propuesta renovada de trabajo, aspiramos, desde el presente, emprender la construcción de un mejor futuro para nuestras generaciones. Más que palabras, serán nuestros hechos los que avalen esta invitación.

## **6.COMPONENTE ESTRATÉGICO (EJES PROGRAMÁTICOS Y ESTRATÉGICOS)**

Los componentes programáticos y estratégicos relacionados a continuación, tiene como estructura la siguiente: las líneas base, que son seis (6), son transversales y están dirigidas por la transformación social; de allí se derivan 11 sublíneas que abarcan 39 sectores sociales, que, a su vez, hacen parte de la dinámica municipal identificada a través del trabajo con la comunidad, las mesas de trabajo, y los grupos focales de investigación.

Con este instrumento de planificación, buscaremos construir juntos un municipio en donde la familia esté articulada como eje fundamental del desarrollo y que todos los esfuerzos que se hagan desde la administración pública, estén enfocados en fortalecer esta célula, en hacerla viable y económicamente sostenible, mejorando su calidad de vida, desde la convivencia, la oferta de empleo digno, la equidad y el respeto por nuestro entorno.

Es el momento de proyectar programas sociales desde las oportunidades, pensando en el bien general y con un manejo honesto de los recursos públicos. Es el momento de articular procesos que perduren en el tiempo:

Desglosamos progresivamente la construcción de las líneas, su descripción, los componentes, y por supuesto los programas y proyectos que componen cada uno de ellos:

### **a. EJE PRINCIPAL – I- ES EL MOMENTO DEL DESARROLLO SOCIAL, LA EQUIDAD E INCLUSIÓN**

En esta línea se encuentra el eje central del programa de gobierno, está enfocada en temáticas que permitan aumentar el bienestar de las familias y habitantes de La Ceja, buscando reducir todo tipo de desigualdades sociales y potencializar aquellos atributos educativos, culturales, familiares con los que cuenta nuestro territorio.

Esta línea pretende cimentar una visión de desarrollo que permita la inclusión efectiva de género e integración de la población LGTBIQ+, de los jóvenes y menos favorecidos con miras a generar un escenario de equidad en el desarrollo. Así las cosas, se recoge las principales necesidades de los adultos mayores, mujeres, población vulnerable, grupos poblacionales diversos, víctimas, migrantes, habitantes de calle, personas en situación de discapacidad y población pluricultural. Para su consolidación, diagnóstico y ruta metodológica se realizó un

ejercicio diferencial, ajustando a las características particulares de cada grupo poblacional, esto con el fin de garantizar la protección de los derechos y brindando una calidad de vida a todos nuestros coterráneos.

Teniendo en cuenta lo anterior se proponen 13 áreas de intervención, alineadas a la sublínea de trabajo, desarrollo social:

## **I. SUBLÍNEA DESARROLLO SOCIAL**

Pensar en desarrollo social requiere focalizar las necesidades de las personas en los procesos de desarrollo, el desarrollo no solamente entendido como fuentes de ingresos, ni la pobreza solo evocando bajos ingresos, se trata también de inclusión, empoderamiento, bienestar familiar, mental, accesibilidad a servicios básicos, entre otras.

Es en punto, que la sublínea desarrollo social, abordará diferentes áreas inherentes al desarrollo y al bienestar de la comunidad cejeña, promoviendo la inclusión social de las personas vulnerables, empoderando a las personas, familias, niños, niñas, jóvenes y adultos mayores.

Teniendo en cuenta lo anterior para el desarrollo del eje se proponen 13 áreas de intervención, alineadas a dicha sublínea de trabajo:

Familia, salud, educación, deporte, recreación y bienestar, cultura, (violencia intrafamiliar, género y suicidios), servicios públicos, mujeres, equidad de género y población LGTBIQ+, primera infancia, adulto mayor, juventud, discapacidad, víctimas, desplazados y migrantes:

### **1. ES EL MOMENTO DE LA FAMILIA**

La familia es el núcleo fundamental de la sociedad, es por ello que se deben fortalecer, gestionar e innovar en las estrategias para recuperar los valores y principios tradicionales; desde nuestra propuesta queremos propiciar su recuperación, articulación y proyección; para lo cual se proponen acciones de fortalecimiento institucional y programas que permitan generar una seguridad alimentaria entre las madres gestantes y lactantes, así como alternativas laborales con el fin de asegurar y reforzar el desarrollo social de La Ceja.

**Propuestas:**

- Promover la creación de la secretaría de las mujeres.
- Crear una Comisaria de familia para la ruralidad.
- Apoyar y acompañar el desarrollo de los programas de la estrategia de Buen comienzo en el municipio.
- Crear alianzas público-privadas para la generación de ingresos para las mujeres y hombres cabeza de hogar.
- Fortalecer el programa de paquetes alimentarios “Madres Gestantes y Lactantes”, adoptado mediante Acuerdo 020 del 2008.
- Gestionar la creación o adecuación de una casa refugio de paso para hombres y mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.
- Desarrollar un programa de convivencia y resolución de conflictos
- Fortalecer con recursos la política pública de seguridad alimentaria (Banco de alimentos).
- Creación del observatorio y centro de orientación familiar y de escucha.
- Promover programas de prevención de todo tipo de violencias, entre otras : discriminación de niñas, niños y adolescentes.
- Aumentar la capacidad operativa de las comisarias para la atención oportuna de los casos de violencia de género.

## **2. ES EL MOMENTO DE LA SALUD**

Según el último informe presentado por la secretaria de Salud actualmente 63.043 cejeños están afiliados al sistema de salud, en el régimen contributivo y 15.134 usuarios hacen parte del régimen subsidiado, esto sumado al crecimiento poblacional y urbanístico, plantean retos para el siguiente cuatrienio, ya que es necesario fortalecer la articulación con los actores institucionales del sistema de salud a nivel municipal, regional, departamental y nacional; renovar los sistemas tecnológicos de E.S.E. Hospital La Ceja, ampliar la atención a las zonas rurales así como intervenciones individuales y colectivas en los entornos familiares, escolares, laborales y comunitarios, entre otros.

Sumado a lo anterior y como consecuencia de la pandemia COVID-19”, hoy por hoy, no podemos dejar de trabajar en la atención de las enfermedades mentales, como una prioridad para nuestro municipio, ya que ello aunado al alto consumo de droga y los malos hábitos alimenticios son retos superar.

Es por ello, que la salud en este programa de gobierno ocupa un espacio complementario al sistema de salud, abarcando una serie de políticas preventivas y de sensibilización tendientes a generar un espacio para incentivar los buenos hábitos de vida como base del desarrollo de nuestro territorio, es necesario velar por que todos los habitantes de La Ceja, tengan acceso al sistema de salud integral de manera oportuna y eficaz para la preservación, el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros habitantes, desarrollando a través de cada propuesta un enfoque de salud familiar comunitaria, el cuidado, la gestión integral del riesgo y el enfoque diferencial para llegar a toda la población.

En esta área, se exponen propuestas que buscan la promoción de condiciones y estilos de vida saludables, fortaleciendo la capacidad de la comunidad y la de los diferentes niveles territoriales. Esta propuesta se centra en fortalecer la capacidad de identificación de los factores protectores de riesgo y determinantes, la incidencia y prevalencia de las principales enfermedades que afectan a la comunidad de la Ceja y que ponga en riesgo nuestros niños, jóvenes y población en general

### **Propuestas:**

- Fortalecer el programa Salud en el Hogar con equipo interdisciplinario (primera infancia, adulto mayor, población en situación de discapacidad y enfermos postrados en la cama)
- Generar alianzas para la creación del programa de recuperación y rehabilitación para personas enfermas o en condición de ludopatía, alcoholismo y drogas
- Fortalecer la política pública de salud mental y centros de escucha
- Renovación de tecnología biomédica de la E.S.E. Hospital La Ceja
- Construir un centro de atención primaria en salud en zona urbana del municipio.
- Gestionar una alianza público-privada con La Clínica San Juan de Dios, para dar atención integral.
- Fortalecer los programas de prevención del abuso físico, mental y sexual en toda la población cejeña.
- Fortalecer los programas de prevención de embarazo en adolescentes, vinculando el grupo familiar como actor fundamental.
- Crear programas de prevención, dirigidos especialmente a los agricultores y empleados de floricultivos que tienen contacto permanente con agroquímicos.

## PROGRAMA DE GOBIERNO- ES EL MOMENTO DE LA CEJA-

- Promover una política de atención de calidad humana en la E.S.E Hospital de La Ceja y en la Clínica San Juan Dios
- Gestionar la consecución de dos unidades móviles para brindar atención en la zona urbana y rural; con énfasis especial a la atención de adultos mayores, personas con movilidad reducida, discapacidad cognitiva y niños. Con servicios básicos asistenciales en medicina, odontología, epidemiología, vacunación, planificación, psicología, orientación familiar, entre otros.
- Gestionar la consecución de una ambulancia para el corregimiento de San José.
- Fortalecer los programas de prevención y promoción de salud mental
- Adelantar los estudios y obras necesarias para que la ESE Hospital de La Ceja, pueda subir de nivel.
- Gestionar con la DSSA la habilitación de servicios de medicina interna, cirugía, gineco-obstetricia, pediatría, psiquiatría, anestesiología, línea de Trauma y Fisiatría, así como la atención de partos de bajo y mediano riesgo, fortalecimiento de urgencias, y consulta externa en el Hospital de La Ceja.
- Mejorar la cobertura y atención del servicio farmacéutico de la ESE Hospital de La Ceja.
- Presentar el Acuerdo Municipal que eleve a Política Pública el subsidio de transporte a las personas que reciben tratamiento médico en otras localidades
- Crear el banco municipal de ayudas técnicas en salud
- Establecer el centro de atención telefónica para atención en salud mental.
- Fortalecer las redes de apoyo familiares de las personas habitantes de calle.
- Fortalecer y hacer efectivas las rutas de atención de todas las áreas psicosociales.
- Implementar rutas de atención para atender problemáticas municipales (suicidios, violaciones, muertes violentas, calamidades), para intervenir en tiempo real estas crisis.
- Implementar el desarrollo de competencias psicosociales dentro de las instituciones educativas.

### 3. ES EL MOMENTO DE LA EDUCACIÓN

En el municipio de la Ceja se matricularon 10.955 alumnos de educación básica y secundaria dentro del sector oficial y privado para la vigencia 2022. Bajo este contexto, y a través del presente programa de gobierno se presenta un programa basado en el desarrollo social, el cual necesita promover cambios estructurales dentro la sociedad, la educación es la base fundamental para cualquier transformación y crecimiento social del territorio; es por ello que creemos que la educación en conjunto con la familia son el principal motor para transformar nuestra sociedad, todos nuestros hijos, niños, niñas, jóvenes y adultos cejeños merecen una educación accesible, de calidad y acorde a las necesidades actuales.

Articulados a lo anteriormente expuesto, debemos fortalecer la implementación de propuestas que garanticen el acceso a la educación superior, fomenten y amplíen la cooperación interinstitucional, fortalecer y aumentar los programas educativos con el SENA y otras instituciones de educación, para generar un capital humano capacitado que permitan el aprovechamiento local.

#### Propuestas:

- Fortalecimiento y dotación física y tecnológica de los establecimientos educativos
- Aumentar los incentivos a la educación superior a través de estímulos
- Terminar la construcción y gestionar la dotación de la Sede Institucional del SENA
- Construir y dotar la segunda etapa del Centro Integrado de Capacidades Diversas – UAI
- Gestionar el fortalecimiento y mejoramiento del Parque Educativo
- Brindar atención en los restaurantes escolares durante los 12 meses, aportando desde el colegio al desarrollo motriz, cognitivo y nutricional de los estudiantes.
- Implementación de la cátedra de convivencia y cultura para la paz en todas las instituciones educativas municipales.
- Consolidar alianzas público-privadas para la dotación de uniformes, kits escolares, y demás insumos necesarios para los estudiantes de las instituciones educativas públicas.

## PROGRAMA DE GOBIERNO- ES EL MOMENTO DE LA CEJA-

- Fortalecer los procesos de emprendimiento e investigación en las instituciones educativas del municipio.
- Promover la realización de foros educativos municipales, abordando temáticas relevantes.
- Aumentar la cobertura y calidad de Internet para el uso educativo de dicha herramienta.
- Crear proyectos de capacitación para la población carcelaria.
- Gestionar ludotecas para niños y niñas del municipio

### 4. ES EL MOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL BIENESTAR

El deporte es un pilar transversal de cambio, goce, bienestar y desarrollo, es por ello que buscamos brindar un apoyo para aquellos talentos deportivos de La Ceja, y para aquellos grandes potenciales de disciplinas como el ciclismo, atletismo, lucha, patinaje, baloncesto, Ultimate, fútbol y demás clubes constituidos; asimismo buscaremos generar adecuaciones logísticas y de infraestructura en los diferentes escenarios, propender por el acompañamiento deportivo integral y ampliar la oferta en las zonas rurales con miras a incentivar la práctica deportiva de los niños, niñas y jóvenes en todo el municipio; mejorando la salud de habitantes y a vez, reduciendo los índices de delincuencia y el consumo de estupefacientes

Definido el deporte como eje fundamental de la cultura cejeña , podemos manifestar que identificamos que el municipio cuenta con 40 clubes deportivos que promueven 22 disciplinas, resaltando 1 en la zona rural y 1 en situación de discapacidad: clubes dentro de los cuales encontramos multiplicidad: Fútbol (11), Patinaje (3), Bicicrós (2), Ultimate (2), Natación, Softbol (2), Tejo, Taekwondo, Tenis de campo, Gimnasia olímpica, Atletismo, MTB, Baloncesto (2), Capoeira, Karate, Judo, Ciclismo, Tiro con arco, ciclo montañismo, Sin límites (discapacidad), san José (promotor), Triatlón y fútbol sala, reportando una atención de usuarios en el 2022 a 1.826 deportistas.

#### Propuestas:

- Gestionar la adecuación física de la sede administrativa del Incerde.
- Promover la creación de un fondo económico para el apoyo a los deportistas que representen el municipio a nivel intermunicipal, departamental, nacional e internacional
- Realizar mantenimiento preventivo a los escenarios deportivos urbanos y rurales

## PROGRAMA DE GOBIERNO- ES EL MOMENTO DE LA CEJA-

- Gestionar infraestructura física para el mejoramiento de los escenarios deportivos
- Fortalecer los apoyos económicos y de dotación para los clubes deportivos.
- Realizar estudios, diseños y gestión para la construcción del Centro de Alto Rendimiento Deportivo.
- Implementación de gimnasios al aire libre en diferentes sectores del municipio.
- Crear un programa social que facilite el acceso de niños a los clubes deportivos
- Fortalecer los programas de enriquecimiento motor e iniciación deportiva, en las diferentes disciplinas.
- Fortalecer los torneos competitivos y recreativos en las diferentes disciplinas deportivas, dando cobertura a todos los grupos generacionales.
- Descentralizar los servicios del INCERDE a los diferentes barrios y veredas del municipio.
- Dotar a los diferentes clubes que representan al municipio a nivel regional, departamental, nacional e internacional.
- Promover el municipio como epicentro de eventos departamentales, nacionales e internacionales.
- Promover la vinculación de la empresa privada, a las diferentes manifestaciones deportivas en la zona urbana y rural.
- Fortalecer los juegos Intercolegiados en zona urbana y rural

### 5. ES EL MOMENTO DE LA CULTURA

Potenciar la cultura, sin lugar a duda, es un caudal que aporta directamente al desarrollo local, la promoción cultural es fundamental por sus aportes a la dinámica económica, la generación de empleo e ingresos, además de reflejar las creencias y costumbres del municipio. Este programa de gobierno busca incentivar el desarrollo de expresiones culturales en la Ceja como fuente creadora de identidad y diversidad, promotora de la participación social y desarrollo social, donde es indispensable implementar propuestas que velen por la conservación del patrimonio e inclusión cultural.

Según las investigaciones realizadas, a 31 de diciembre de 2022, en La Ceja se realizaron 27 programas de formación, distribuidos de la siguiente manera: artes plásticas (3), percusión folclórica, teatro, iniciación musical (2), cuerdas frotadas,

cuerdas tradicionales (2), coro, danza (2), trova, banda sinfónica (8), patrimonio, audiovisuales (2), literatura, cultura ciudadana. Asimismo, desde la Secretaría de Cultura se lideraron y fomentaron, 11 exposiciones en la Galería de Arte de Punto CIEM

### **Propuestas**

- Conformar la red de formación artística social en el municipio en diferentes áreas.
- Realizar el diagnóstico y caracterización de artistas locales
- Realizar el proyecto Calle de las flores y la bicicleta
- Gestionar el Museo de la bicicleta
- Realizar el programa, el circo al barrio
- Creación del programa Tardeando en La Ceja
- Creación del programa SER CAPAZ: arte, discapacidad e Inclusión, en donde se destaquen las habilidades y capacidades en el arte colectivo de personas con algún tipo de discapacidad o en condición de vulnerabilidad.

## **6. ES EL MOMENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS**

El municipio de la Ceja tiene la fortuna de contar con una excelente prestación de servicios públicos domiciliarios, en la que se caracteriza por la calidad y eficiencia en la prestación del servicio, llevando agua potable a los hogares así como el saneamiento básico en la zona urbana, un gran reto, para este gobierno será ampliar la cobertura en calidad y eficiencia en los sectores rurales, además de seguir fortaleciendo extensión de redes de alcantarillado, que responda las necesidades demográficas y urbanísticas.

En total desde las EMPRESAS PUBLICAS DE LA CEJA se atienden a 20.215 hogares, 2.240 establecimientos comerciales, y 122 entidades oficiales. Todos los anteriores reciben servicios públicos de optima calidad.

Uno de los pilares base de este programa de gobierno es la potencialización de empresas Públicas de La Ceja, la cual se deberá continuar como patrimonio local, además sostener los niveles de calidad en la prestación del servicio; ampliando la cobertura a las familias de condiciones vulnerables que hacen parte del programa mínimo vital, y que para 2022 cerró con 1.427 beneficiarios

## Propuestas

- Realizar mantenimiento constante de zonas verdes, parques lineales y parque principal
  - Repotenciación de las plantas de tratamiento de agua potable.
  - Gestionar ante Cornare el aumento de caudal para las plantas de agua potable, mejorando la presión en zona urbana.
  - Optimización de la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR).
  - Realizar reposición de redes de acueducto y alcantarillado
  - Actualizar el plan de gestión integral de residuos sólidos PGIRS.
  - Fortalecimiento e implementación de proyectos de reforestación y protección a fuentes hídricas
  - Expansión, repotenciación y mantenimiento del sistema de alumbrado público rural y urbano.
  - Gestionar el Plan maestro de acueducto y alcantarillado del corregimiento de San José
  - Gestionar con Cornare, la construcción y mantenimiento de pozos sépticos colectivos e individuales.
  - Ampliación del mínimo vital de agua, 6 m<sup>3</sup> totalmente gratis para las familias más vulnerables que cumplan con los requisitos .
  - Implementación de energías renovables para la iluminación pública de parques, vías y escuelas.
- 
- Cogestionar la construcción de tanques elevados en la planta de Fátima para mejorar la cota de servicio y abastecer la zona urbana.
  - Fortalecer el programa MIRS
  - Conservar las EE. PP de La Ceja, como empresa pública, patrimonio de los Cejeños.
  - Adelantar las obras necesarias para ampliación de vida útil Relleno Sanitario
  - Diseño, construcción y operación de la planta de lixiviados para el relleno sanitario
  - Implementación de nuevas tecnologías para el tratamiento de residuos sólidos
  - Realizar la adecuación y dotación necesaria para la planta de compostaje.

## **II. SUBLÍNEA EQUIDAD E INCLUSIÓN**

A través de esta sublínea, contribuiremos a la disminución de la brecha de las desigualdades que se tienen entre las personas y los sectores (urbano y rural) que componen nuestro municipio; construiremos hogares para mejorar la calidad de vida de las familias cejeñas, contribuyendo al desarrollo de tejido social en la localidad, facilitando el acceso a las oportunidades y obteniendo un desarrollo humano integral a partir del reconocimiento de las garantías y derechos a los habitantes de La Ceja, sin discriminación por territorio, familia, raza, sexo, edad, religión, orientación sexual o condición.

Aspiramos potenciar nuestra municipalidad, brindando oportunidades a las personas que han estado privadas de ellas, mejorando la calidad de vida a todos nuestros coterráneos. ¡Si no se avanza en lo social, fracasan los gobiernos, cualquiera sea su orientación!

A través de la presente sublínea, integraremos 7 áreas de intervención social: mujeres, equidad de género y población LGTBIQ+, primera infancia, adulto mayor, juventud, discapacidad, víctimas, desplazados y migrantes.

### **1. ES EL MOMENTO DE LAS MUJERES**

Este programa de gobierno concibe a la mujer como elemento fundamental de la transformación integral de la sociedad. Entendiendo que el cumplimiento y garantía de los derechos fundamentales de las mujeres permite un territorio más equitativo y con mejores oportunidades para el municipio de La Ceja, siendo agentes de cambio y renovación del tejido social.

Según la proyección del DANE en 2023, habitan 36.993 mujeres en el municipio de La Ceja correspondiente al 51,69% de la población total. Por ello, es crucial trabajar en la formulación y creación de políticas, programas y proyectos que dinamicen las condiciones de vida de las mujeres bajo los parámetros de equidad, responsabilidad social e inclusión.

#### **Propuestas**

- Impulsar y garantizar el goce del derecho a la igualdad y equidad de género.

## PROGRAMA DE GOBIERNO- ES EL MOMENTO DE LA CEJA-

- Ser garantes del cumplimiento de los principios de no discriminación y no regresividad, con enfoque de género, diferencial, interseccional y transversalidad.
- Formulación, dirección, coordinación y ejecución de planes, programas, proyectos y políticas que contribuyan a la eliminación de las desigualdades económicas, políticas, sociales, territoriales y culturales de las mujeres, siguiendo los lineamientos del Sistema Nacional de Igualdad y Equidad, consignado en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.
- Diagnóstico de las circunstancias actuales socio-económicas en las que se encuentran las mujeres de nuestro municipio.
- Implementación, plan de acción y seguimiento de la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres.
- Fortalecimiento del Observatorio de Asuntos de Equidad de Género en el municipio de La Ceja.
- Gestionar acciones dirigidas a garantizar a las mujeres una vida libre de violencias.
- Buscar mayor eficiencia y eficacia en las rutas de atención para víctimas de los distintos tipos de violencia, garantizando el derecho a la no revictimización.
- Promoción y gestión del programa Casas de Mujeres Empoderadas, como espacio seguro, de atención integral, capacitación y atención de las necesidades de las mujeres. Donde convergen la academia, sector público y privado, en la búsqueda de autonomía económica, vida libre de violencias y fortalecimiento de liderazgos sociales y políticos.
- Gestionar una casa refugio para las mujeres víctimas de violencia.
- Incentivar la autonomía económica como factor fundamental para la eliminación de brechas de género.
- Crear alianzas público-privadas para la generación de ingresos de madres cabeza de familia.
- Impulsar el acceso de mujeres a programas de educación y capacitación

## 2. ES EL MOMENTO DE LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LA POBLACIÓN LGTBIQ+

Tal como lo reflejan los crecientes datos e investigaciones, la población (LGBTIQ+) en todo el mundo siguen sufriendo violaciones a sus derechos humanos y exclusión; Este programa se basa en el desarrollo social, lo cual implica brindar un escenario de equidad e igualdad de acceso a la protección efectiva de derechos, generado un ambiente que permita el libre desarrollo de la

personalidad, entendiendo que somos una población diversa , permitiendo construir un territorio amigable e intercultural.

En la diversidad está la fuerza de un territorio. La defensa del disfrute total de los Derechos Humanos por parte de las personas LGBTIQ+ sigue siendo un desafío debido a actitudes profundamente homofóbicas y transfóbicas arraigadas en la cultura de distintos países. Esta situación solo puede solventarse con el fortalecimiento de medidas de protección jurídica en las cuales se promueva la igualdad en el acceso al trabajo, salud, educación y espacios de decisión. La consolidación de un municipio plural, inclusivo y democrático solo puede lograrse garantizando a plenitud sus derechos, promocionando activamente la participación en la construcción de un proyecto municipal, la visibilización y resolución de las problemáticas de la comunidad LGBTIQ+.

### **Propuestas**

- Promover estrategias y políticas públicas que estimulen cambios culturales y educativos que contribuyan a la inclusión a corto, mediano y largo plazo. Fomentando la aceptación y reconocimiento de la diversidad.
- Promoción del municipio de La Ceja como un entorno libre de discriminación y aceptación de la diversidad sexual y de género.
- Implementar mecanismos de prevención y atención integral de violencias y actos de discriminación a la comunidad LGBTIQ+.
- Realización de un diagnóstico cuantitativo y cualitativo de las necesidades de las personas LGBTIQ+.
- Fortalecer la Política Pública de inclusión de la comunidad LGBTIQ+ en el municipio de La Ceja.
- Seguimiento y evaluación en la implementación de la Política Pública de inclusión de la comunidad LGBTIQ+.
- Diseñar programas de asistencia técnica, social y de apoyo para población LGBTIQ+ para el ejercicio de sus libertades y derechos y promover acciones con enfoque diferencial.
- Promover acciones que garanticen la protección de la vida, integridad, libertad y seguridad de población LGBTIQ+
- Aumentar la capacidad operativa de las comisarias para la atención oportuna de los casos de violencia de género.

### 3. ES EL MOMENTO DE LA PRIMERA INFANCIA

Los primeros años de vida tienen una gran repercusión en el futuro de un niño y la familia, los niños constituyen el futuro y la visión prospectiva del territorio, en ellos reposan todos los esfuerzos mancomunados de las instituciones, de la sociedad y la economía del territorio, de forma que en este programa de gobierno prioriza programa Buen Comienzo, fortalecer los trabajos de protección infantil con miras erradicar el trabajo y el maltrato infantil.

#### Propuestas

- Fortalecimiento al programa Buen Comienzo, gestionando la ampliación en los horarios de atención a primeras horas de la mañana y horario nocturno los doce meses del año; según las necesidades y horarios en pico del sector floricultor.
- Construcción de la ciudadela Integral para la Primera Infancia en la Ciudadela de las Flores
- Fortalecer los espacios de participación infantil (gobierno infantil – consejo infantil)
- Promover programas para la erradicación del trabajo infantil.

### 4. ES EL MOMENTO DEL ADULTO MAYOR

Una de las principales prioridades detectadas en los espacios de construcción y discusión generados para la construcción de este programa de gobierno son las propuestas enfocadas en la protección de los adultos mayores, lo cual habla de la función social de sus conocimientos y saberes para una construcción del futuro.

Es un factor de protección de este programa de gobierno identificado la necesidad de brindar un espacio para su protección y re dignificación social, así como de promover un escenario que permita su atención y cuidado.

1650 adultos mayores hacen parte de los programas que oferta el centro día en zona urbana y rural; lo que se constituye como una oportunidad para ampliar la cobertura

#### Propuestas

- Brindar el acompañamiento necesario al cabildo de adultos mayores y propiciar el fortalecimiento del Comité Gerontológico.

## PROGRAMA DE GOBIERNO- ES EL MOMENTO DE LA CEJA-

- Implementar el plan de atención institucional gerontológico, buscando el fortalecimiento de los centros de protección y centros día del municipio.
- Gestionar la construcción de un centro día para el norte del municipio
- Fortalecer el cuidado y protección de los adultos mayores de manera especializada
- Fortalecer los programas productivos del centro día gerontológico.
- Propiciar programas de sano esparcimiento, actividades turísticas y lúdicas para nuestros adultos mayores.
- Ampliar los canales de comunicación para realizar orientación gerontológica a familias y adultos que no pueden asistir a los programas.
- Fortalecimiento de intercambios culturales (danza, teatro, chirimía, coro, cuerdas banda, pintura) con otros municipios.
- Promover encuentros intergeneracionales con el fin de apoyar la alfabetización de adultos mayores y otras actividades
- Crear la Ruta Dorada, brindando comodidad y tranquilidad a los adultos mayores en sus desplazamientos.
- Crear mediante Acuerdo Municipal el día de los abuelos y celebrarlo en todas las instituciones educativas del municipio.
- Llevar a cabo las Ferias Productivas de los adultos mayores en diferentes sectores del municipio, optimizando los parques lineales.
- Realizar diagnóstico y caracterización de todos los adultos mayores del municipio.

### 5. ES EL MOMENTO DE LA JUVENTUD

Uno de los principios de este programa de gobierno es la unidad y complementariedad generacional al servicio de la ceja, lo cual implica que nuestros jóvenes habiten y encuentren su función social en el desarrollo del territorio, tomando como base los principios de trabajo, amor y crecimiento en comunidad que nos han caracterizado.

Es por ello que se han contemplado propuestas que incentiven alternativas de empleo y oportunidad para nuestros jóvenes; así como, de protección y prevención que permitan cultivar y fortalecer los principios de una generación que perdure por el tiempo.

Más de 12.856 jóvenes entre los 14 y 28 años, habitan nuestro territorio, es por ello que buscaremos propuestas que permitan la consolidación y ejecución de sus proyectos de vida:

### **Propuestas**

- Implementación de la política Pública de juventud para el empleo y el emprendimiento.
- Gestionar un espacio de ciencia, tecnología e innovación que permitan el fortalecimiento del coworking, programas de bilingüismo, desarrollo de software y las nuevas tecnologías
- Fortalecer la plataforma de juventud y todos los programas liderados por ellos.
- Gestionar la creación de la escuela para “Jóvenes Talentos”
- Fortalecimiento de la media técnica a través de la generación de nuevos programas, recursos físicos y tecnológicos en todas las instituciones educativas urbanas y rurales
- Continuar con el programa de subsidio de transporte universitario y gestionar la ampliación para la educación técnica, tecnológica y básica urbana y rural
- Promover la orientación vocacional a partir del grado 8° en todas las instituciones educativas del municipio.
- Gestionar convenios con las Universidades y centros de formación técnica y tecnológica presentes en la región.
- Gestionar convenios para: pasantías, contratos de aprendizaje, plan padrinos y otros programas similares que estimulen los procesos de formación.
- Crear la red de personeros y contralores estudiantiles.
- Fortalecer el programa de entrega de pines de ingreso a la universidad pública
- Gestionar el acceso de nuestros jóvenes al Fondo Emprender.
- Promover las olimpiadas del conocimiento
- Promover programas de iniciación científica para niños y jóvenes en astronomía, robótica y otras áreas.
- Fortalecer la oficina de juventud, brindando programas que propicien oportunidades para ellos.
- Fomentar los programas de prevención en alcoholismo, drogadicción y sexualidad responsable.
- Fortalecer el Consejo Municipal de Juventud y brindar programas para que desarrolle a cabalidad su papel.

## 6. ES EL MOMENTO DE LAS CAPACIDADES DIVERSAS

Buscamos que La Ceja, en general, conviva con la sensación de que existe un compromiso indelegable por consolidar un municipio digno, un municipio con una tendencia real hacia el desarrollo económico y social.

Este programa de gobierno se construye teniendo en cuenta las necesidades de las personas con capacidades diversas, su participación en los diferentes escenarios de discusión y debate de los programas de gobierno. por cual, se establecen una serie propuesta encaminadas a garantizar su participación efectiva dentro la oferta programática de la administración municipal.

### Propuestas

- Actualización de la política pública de discapacidad con enfoque de acceso, equidad y oportunidad.
- Fortalecimiento económico, técnico y humano de la oficina de Discapacidad para la ejecución de programas sociales
- Realizar un diagnóstico y caracterización en la zona urbana y rural que permita referenciar la población con discapacidad.
- Acompañar y fortalecer el Comité Municipal de la Discapacidad y fortalecer todas las actividades programadas desde dicha organización
- Fortalecer el programa cuidado al cuidador, brindando acompañamiento integral a familiares de los discapacitados.
- Crear la Escuela de Artes y Oficios para las personas con discapacidad.
- Verificar la posibilidad técnica -jurídica de destinar el recurso del impuesto de telefonía a la atención de programas culturales y artísticos de gestores y creadores culturales con discapacidad.
- Promover la construcción de rampas e infraestructura de acceso de la población con dificultades en su movilidad.
- Promover la inclusión laboral de personas en situación de discapacidad, en las diferentes empresas y establecimientos comerciales del municipio.
- Implementar un programa de alimentación para la población de la UAI.
- Implementar una ruta escolar la población de la UAI.

## PROGRAMA DE GOBIERNO- ES EL MOMENTO DE LA CEJA-

- Diseñar un plan para la reducción de las barreras arquitectónicas en vías, aceras y establecimientos públicos para esta población, en las zonas de mayor impacto y flujo de personas.
- Revisar la viabilidad jurídica para dar estímulos económicos a personas en estado de discapacidad múltiple.

### **7. ES EL MOMENTO DE LAS VÍCTIMAS, LOS DESPLAZADOS Y MIGRANTES**

Es claro que la Ceja siempre se ha representado como un territorio seguro, sin embargo, en los últimos años se viene evidenciando nodos de inseguridad, es por esto que debemos reforzar y tomar medidas de choque para que mediante articulación y esfuerzos institucionales mancomunados se disminuya y garantice la seguridad, Un municipio seguro, se convierte en motor para el asentamiento de inversión empresarial y turismo.

Por otro lado, desde la concepción de este programa de gobierno se refrenda el compromiso adquirido con quienes han sido víctimas del conflicto armado, cumplir ese compromiso significa para nosotros fortalecer aún más programas para la Atención Integral y el Desarrollo Humano de las Víctimas y los Desplazados.

#### **Propuestas**

- Acompañar los Programas para la Atención Integral y el Desarrollo Humano de las Víctimas y los Desplazados.
- Dinamizar la mesa de participación de las víctimas.
- Acompañar las políticas públicas y orientaciones definidas por el gobierno nacional para los migrantes
- Gestionar las reparaciones administrativas integrales de la población víctima del conflicto armado.
- Gestionar la expedición gratuita de libretas militares para la población víctima del conflicto armado.
- Realizar un diagnóstico de la población víctima del conflicto armado en el municipio.
- Garantizar el acceso oportuno a programas de salud, educación, cultura, vivienda y deporte a la población víctima.

## **b. EJE PRINCIPAL – II - ES EL MOMENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y PROSPECTIVA**

Las obras de infraestructura deben obedecer estrictamente a las necesidades de crecimiento urbanístico y poblacional y, por ende, a la falta de equipamientos colectivos en materia de educación, salud, deporte, culturas, servicios públicos, vías y demás componentes que hemos articulado en la presente línea.

A través de esta línea principal, planificaremos el desarrollo municipal, estudiando e implementando las estrategias y alternativas necesarias propias para suplir las necesidades de crecimiento, la articulación y trabajo conjunto con las municipalidades del Valle de San Nicolás, y la creación y fortalecimiento de los sistemas de información. Propenderemos por la consolidación de objetivos estratégicos, cuyas metas y fines se proyecten dentro del mediano y largo plazo, basados en la visión, la misión, los valores y principios propios del sello de identidad que conserva el presente instrumento de planificación, proyectos y programas que se ejecutarán con coherentes, serán constantemente medibles y alcanzables.

Así mismo, desarrollaremos las condiciones necesarias para que las familias cejeñas puedan acercar y materializar el sueño de tener casa propia, pues son más de 6 mil conciudadanos los que conservan este anhelo; promoveremos el aumento efectivo y transversal de los mejoramientos de vivienda en zona urbana y rural, y promoveremos la construcción en sitio propio, aplicando e implementando lo que estipula la Política Pública de vivienda.

Dentro de este componente se desarrollaran 2 sublíneas fundamentales para avanzar en el propósito precitado: Planeación y Prospectiva e Infraestructura.

## I. SUBLÍNEA PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA

### • ES EL MOMENTO DE LA PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA

La planeación es el principal eslabón del proceso administrativo y es la acción en conjunto que permite analizar una situación, establecer objetivos y determinar estrategias o planes para lograrlos. Conforme a estos lineamientos, propenderemos desde la construcción de este programa de gobierno, consolidar un insumo de factible cumplimiento técnico, jurídico y financiero; el cual materializado como plan de desarrollo permitirá ser el instrumento consultivo y de seguimiento para la navegación del cuatrienio para el cual presentamos nuestra propuesta.

Buscaremos el fortalecimiento de los estudios existentes y consolidaremos los que sean necesarios para que el municipio además de identificar las necesidades existentes, pueda prever al mediano y largo plazo las acciones necesarias para garantizar las condiciones que aporten al mejoramiento de la calidad de vida de los cejeños.

Articularemos la planeación como eje integral de la Administración Municipal, enfocados desde el desarrollo integral del municipio en el largo, mediano y corto plazo, a través del direccionamiento, seguimiento, coordinación y la articulación de políticas públicas, planes y programas, tomando como punto de partida diferentes dimensiones como corresponde a lo económico, físico, ambiental, financiero, político y de desarrollo social.

#### **Propuestas:**

- Actualización e implementación del plan vial municipal
- Apoyo y fortalecimiento al Consejo Territorial de Planeación, ente consultivo y asesor de la Administración Municipal.
- Fortalecimiento del Banco de proyectos municipales y del área de planeación estratégica.
- Consolidar y ejecutar los estudios necesarios para la planificación y ordenamiento del territorio.
- Fortalecer la capacidad técnica y humana del Departamento Administrativo de planeación, buscando mayor efectividad en los trámites y procesos de control y vigilancia.
- Crear el observatorio de políticas públicas municipales y prospectiva

## **II. SUBLÍNEA INFRAESTRUCTURA**

El constante crecimiento urbanístico y poblacional del municipio, requiere la ejecución de obras de infraestructura que permitan aumentar los equipamientos y suplir las necesidades de la comunidad en materia de educación, salud, deporte, servicios públicos, vías y demás componentes necesarios propios de la dinámica municipal.

Desde este enfoque desarrollaremos las condiciones necesarias para aumentar la cantidad de espacio público por habitante y los sitios para aprovechar el tiempo libre. Adelantaremos un diagnóstico real y efectivo, que permita trazar una ruta para el mejoramiento de la malla vial urbana y rural. Construiremos obras de infraestructura con sentido social, y supliendo las necesidades que no han sido abarcadas en sectores específicos.

Conforme a este propósito debemos disponer de elementos centrales que orienten los procesos de uso y ocupación del territorio en el área urbana, articulados a través de un conjunto de lineamientos, que permitan encaminar las decisiones administrativas, convirtiéndolas así en elementos guía para el desarrollo territorial en lo referido al sistema de espacio público y equipamientos, el sistema de movilidad, el sistema de servicios públicos, el patrimonio arquitectónico, ambiental y cultural, y algunos aspectos generales sobre el desarrollo del ámbito privado

Dentro de este 3 áreas fundamentales para avanzar en el propósito precitado: vivienda, infraestructura y vías urbanas.

### **1. ES EL MOMENTO DE LA VIVIENDA**

Para las familias cejeñas, tener vivienda propia sigue siendo uno de sus mayores anhelos, la compra de vivienda es uno de los indicadores de satisfacción social de mayor relevancia. Tener casa propia genera bienestar, tranquilidad y felicidad, además, aporta considerablemente a mejorar las condiciones de vida de cada familia.

En el municipio, según cifras oficiales, más de 6 mil familias conservan el sueño y la esperanza de salir favorecidas con los proyectos de vivienda de interés social que han liderado las administraciones municipales. Pero, infortunadamente, pareciera que las esperanzas se desvanecen y los anhelos quedan en el limbo para un alto porcentaje de estas familias quienes no alcanzan a cumplir con las exigencias financieras que tienen los proyectos que están en ejecución.

## PROGRAMA DE GOBIERNO- ES EL MOMENTO DE LA CEJA-

Por lo anterior, con pleno conocimiento de esta dinámica y reconociendo las diferentes necesidades, articulamos con nuestro equipo de trabajo una propuesta seria, viable desde el componente técnico y jurídico, que brinde soluciones reales y reduzca progresivamente los indicadores del déficit de vivienda.

### Propuestas:

- Caracterizar y focalizar a la población cejeña con necesidad de vivienda a fin de facilitar el acceso a subsidios
- Fomentar la construcción de proyectos de Vivienda de interés social y prioritario
- Mitigar el déficit de vivienda de interés social en el municipio, a través de programas que aumenten los subsidios municipales.
- Implementar la Política Pública de Vivienda en torno al aumento de subsidios para la consecución de vivienda VIP y VIS
- Fomentar la construcción de proyectos de Vivienda campesina dispersa y construcción en sitio propio
- Fortalecer los programas de mejoramiento de vivienda urbana y rural
- Promover un proyecto de vivienda de interés social en el corregimiento de San José.
- Gestionar proyectos de vivienda dirigidos a los trabajadores independientes  
Estudiar la viabilidad jurídica de un Fondo Rotatorio, en alianza con el fondo nacional del ahorro, con cooperativas, el departamento de Antioquia o con un banco que garantice intereses bajos.

## 2. ES EL MOMENTO DE LA INFRAESTRUCTURA

La infraestructura con sentido y contenido social es un factor determinante para elevar la calidad de vida y promover el crecimiento económico y social de nuestras comunidades. Esto, influye directamente en toda la población, y comprende elementos del ámbito social, cultura, familiar, económico.

Nuestro propósito general, estará encaminado a generar mecanismos que apunten al incremento del índice de espacio público por habitante, esto mediante la generación de nuevos espacios en el área urbana y de expansión, pero también, incorporando al suelo de propiedad del municipio, suelos rurales destinados a la protección ambiental, que garanticen la preservación de los valores naturales.

La localización de los nuevos equipamientos colectivos se planteará en términos de vocación de la zona y necesidades de atención de la demanda actual y futura, por lo que el municipio será quien priorice la destinación de las obligaciones

## PROGRAMA DE GOBIERNO- ES EL MOMENTO DE LA CEJA-

urbanísticas que se generen por este concepto a fin de construir o adecuar las áreas que realmente necesiten de la intervención estatal.

Las obras de infraestructura deben concebirse de tal manera que faciliten las actividades diarias de la población tales como los desplazamientos de bienes y personas, o el acceso a servicios de educación, salud, deporte, y seguridad. La transformación de un territorio hacia uno más moderno requiere de cambios en la infraestructura que deben considerarse como un todo unificado, no como una pieza sola, esto permitirá lograr un entorno integrado y una planificación urbanística ideal.

Este componente se convierte en un factor indispensable para el crecimiento urbano, y por ende de la economía de un territorio, lo que hace que sea de carácter primordial la intervención por parte de la administración pública para garantizar la prestación de servicios, la organización y el crecimiento municipal.

### **Propuestas:**

- Construcción de nuevas ciclorrutas
- Implementar nuevas estaciones del sistema público de bicicletas
- Realizar intervención técnica a la quebrada La Pereira con los estudios y obras que sean necesarias para mejorar los problemas de inundación en el municipio.
- Gestionar el tramo de la circunvalar Sur- Oriente, de la Aldea a Fátima
- Fortalecimiento del centro de bienestar animal
- Realizar los estudios para la implementación de un centro de acopio de escombros
- Gestionar el diseño y la construcción del parque de las flores
- Gestionar proyectos para la adecuación de parques lineales
- Revisar la viabilidad técnica de ampliar la calzada la ceja – Rionegro por el sector de san Nicolás.

### 3. ES EL MOMENTO DE LAS VÍAS URBANAS

El sistema de movilidad en el área urbana y de expansión urbana, se estructura a partir de unos ejes de conectividad longitudinal y transversal que son los que recorren todo el suelo urbano y que se identifican en la cartografía que hace parte integral de los estudios, tales como el plan vial y el plan de movilidad.

Conforme a las necesidades identificadas por la comunidad, se considera prioritaria la implementación de una estrategia de movilidad en el centro tradicional acompañada de la incorporación de nuevos proyectos de espacio público y equipamiento, que permita superar el déficit que presenta la zona en lo referido a la movilidad peatonal .

De los cerca de 67 kilómetros que conforman la malla vial urbana, se carece de un diagnóstico real y efectivo, que permita priorizar su atención y mantenimiento oportuno. Siendo este el pilar para la consolidación de una propuesta de intervención transversal.

Así mismo, debemos estudiar y analizar el sistema de movilidad, la vía circunvalar, anillo periférico que permite hacer una graduación de los flujos que entran y que pasan por el casco urbano, por esto se plantea la consolidación de un par vial para el caso de la circunvalar sur y un sistema que ponga en marchas y optimice las circunvalares, con el fin de que sean anillos lo suficientemente amplios que permita regular el tráfico que entra y sale al centro urbano.

En dicho orden de ideas, el sistema vial urbano debe estar estrechamente articulado al sistema del espacio público, ambos como elementos ordenadores urbanos; el plan vial articulado al parque lineal constituye los ejes estructurales para el ordenamiento del área urbana. Objetivos que conjuntamente lograremos a través de la implementación de los siguientes programas y proyectos.

#### **Propuestas:**

- Gestionar proyectos para el diseño y construcción de obras que permitan la interconectividad vial en zonas urbanas
- Creación del programa, La Ceja sin huecos, con el fin de realizar el mejoramiento de la malla vial.
- Realizar la ampliación de andenes en zona céntrica del municipio

## G. EJE PRINCIPAL – III- ES EL MOMENTO DEL TERRITORIO SOSTENIBLE

Propenderemos por la protección efectiva de los recursos naturales, para que la comunidad cejeña pueda habitar un territorio armonioso entre lo rural y lo urbano, con espacios públicos generosos y de calidad, solidario y respetuoso de la diferencia; a través de una movilidad alternativa y un urbanismo sostenible para el disfrute de su más grande potencial, el patrimonio natural y cultural.

Para lograr estos objetivos, diseñaremos e implementaremos estrategias de uso sostenible de los recursos naturales renovables, con equidad para gestar un desarrollo armónico entre el hombre y los recursos, con la máxima participación social en beneficio de la población presente y futura del municipio.

Buscaremos la implementación de los instrumentos esenciales para la planeación, gestándolos con dimensiones ambientales y acciones encaminadas para el desarrollo, buscando armonizar la oferta ambiental, con la demanda del desarrollo sostenible, a través de un apropiado ordenamiento de la ocupación del territorio basado en la identificación y asignación de áreas de especialización y complementariedad productiva.

Asimismo, buscaremos un capítulo especial para la prevención, y el fortalecimiento de los organismos de socorro; pues con el suscitado crecimiento urbanístico y poblacional, es necesario y oportuno, además de la consolidación y ejecución de planes y programas, el fortalecimiento técnico, económico y tecnológico de nuestros organismos de socorro.

Buscaremos la materialización de este componente, a través de la ejecución de 3 sublíneas: ordenamiento territorial, medio ambiente y gestión del riesgo.

## **I. SUBLÍNEA ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO**

Buscaremos la implementación de los instrumentos esenciales para la planeación, gestándolos con dimensiones ambientales y acciones encaminadas para el desarrollo, buscando armonizar la oferta ambiental, con la demanda del desarrollo sostenible, a través de un apropiado ordenamiento de la ocupación del territorio basado en la identificación y asignación de áreas de especialización y complementariedad productiva.

Nuestro municipio se consolida como centro de servicios de apoyo a las actividades económicas principales: en el sector primario la agricultura tecnificada, la ganadería y la floricultura; en el sector secundario la agroindustria, la pequeña industria artesanal y la industria limpia de mediana escala; y en el sector terciario comercio y servicios financieros, institucionales y de los sectores salud, educación, deporte, transporte y turismo. La cabecera urbana es el asiento de una población urbana con una alta calidad de vida.

Lograremos este cometido, a través de la construcción y puesta en marcha de políticas públicas que propendan por una Ceja equitativa, sustentable y competitiva que fortalece la actividad agrícola tecnificada a través de empresas familiares y comunitarias, permitiendo el desarrollo agro turístico, ecoturístico y de hospedajes rurales con el desarrollo de los suelos restringidos suburbanos y la consolidación de la vocación de parcelaciones turísticas, motivando el asentamiento de industrias agrícolas de mediana escala permitiendo la transformación agroindustrial de sus productos, para la desconcentración económica en el área urbana y revitalización del área rural.

### **1. ES EL MOMENTO DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

El crecimiento urbanístico debe obedecer a la planeación, dado que, hemos identificado que la cabecera urbana se encamina al modelo de ciudad compacta, con una densidad media de viviendas y mezcla de usos de manera no proporcional. El perímetro urbano está confinado con el objetivo de optimizar los servicios a la población existente. Las áreas de expansión se incorporan específicamente en virtud de la real capacidad de extender redes de infraestructura y localizar nuevos equipamientos al servicio de los nuevos desarrollos urbanos.

Por su parte, la zona rural cuenta con importantes áreas de protección continuas, conservadas y articuladas entre sí, y además integradas al sistema rural de espacialidades públicas, concebimos la imperiosa necesidad de darle continuidad

a través de programas efectivos para la protección especial del Cerro El Capiro, por medio de la incorporación e implementación del DRMI El Capiro.

La organización del territorio debe estar enmarcada en la protección especial de la riqueza hídrica de la zona sur del municipio (Río Buey, Río Pantanillo, Río La Miel, Río Piedras), la revitalización y productividad, con ruralidad diferenciada entre la zona sur y la zona norte. Fomentaremos los programas de protección del paisaje que alberga actividad turística y/o ecoturística sostenible en los sitios que presentan vocación y potencialidad para este uso.

Dentro de los principios legales y jurídicos revisaremos el Plan Básico de Ordenamiento Territorial y su revisión de corto plazo, la ejecución y efectividad de las políticas públicas, y de los demás instrumentos de planificación:

**Propuestas:**

- Revisar el Plan Básico de Ordenamiento Territorial y realizar los ajustes que permita la ley.
- Realizar los estudios necesarios para la planificación urbanística de nuestro territorio.
- Articular las obras y programas de infraestructura a la gestión de nuevos y mejores espacios públicos.

**2. ES EL MOMENTO DEL MEDIO AMBIENTE**

El propósito integrador de territorios, entendido desde un alcance ecosistémico, supera el concepto físico-espacial para llegar a un estado planetario, en el que confluyen múltiples factores en constante interacción: el medio ambiente, el desarrollo sustentable, la diversidad biológica, y los derechos de los seres sintientes que habitamos el territorio.

Para el crecimiento armónico y sostenido, debemos aumentar las medidas de prevención y gestión para la adaptación del cambio climático, la protección de la biodiversidad, la conservación de fauna silvestre y recursos naturales. Ejes prioritarios que se articulan a las acciones frente a emisiones, huella de carbono y bonos ambientales, entre otras estrategias que resultan cruciales para cuidar la calidad de vida de los habitantes municipales, su entorno y el medio ambiente, transversales a las líneas del presente instrumento de planificación que hemos consolidado.

Incrementaremos las acciones de protección, el cuidado de los bosques a través del pago por servicios ambientales, el cuidado de las fuentes y rondas hídricas, la construcción de sistemas sépticos y estufas eficientes. Así como el cuidado de

nuestros seres sintientes, mascotas y animales de compañía, que han ganado con el paso de los años, importantes espacios en nuestras familias.

Lo anterior basados en la educación ambiental como motor de transformación de nuestra sociedad, y alineados a las siguientes propuestas:

**Propuestas:**

- Fortalecer la asesoría técnica para las certificaciones ambientales de los productores.
- Aumentar el número de beneficiarios del programa pago por servicios ambientales, Banco 2, en asocio con Cornare.
- Ampliar, consolidar , adecuar y realizar mantenimiento del pulmón verde de La Ceja
- Implementar jornadas de adopción, vacunación, esterilización y donación de alimentos para apoyar a los seres sintientes en condición de abandono en el municipio.
- Gestionar un espacio adecuado para el funcionamiento del Coso Municipal
- Fortalecimiento de las asociaciones de recicladores del municipio.

### **3. ES EL MOMENTO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO**

La reducción sustancial del riesgo de desastres y de las pérdidas ocasionadas por los desastres, tanto en vidas, medios de subsistencia y salud como en bienes económicos, físicos, sociales, culturales y ambientales de las personas, las empresas, las comunidades y el municipio, debe ser una tarea prioritaria que se conciba desde la prevención.

Amparados en principios internacionales, buscaremos que la gestión del riesgo de desastres esté orientada a la protección de las personas y sus bienes, salud, medios de vida y bienes de producción, así como los activos culturales y ambientales, al tiempo que se respeten todos los derechos humanos, incluido el derecho al desarrollo.

De esta manera, fortaleceremos los programas en torno a: conocimiento y reducción del riesgo, atención de emergencias y atención humanitaria; lo anterior de la mano de los Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil y GRI; con quienes avanzaremos en la consolidación del área de gestión del riesgo:

**Propuesta:**

## PROGRAMA DE GOBIERNO- ES EL MOMENTO DE LA CEJA-

- Fortalecer y dotar técnica y tecnológicamente los organismos de socorro de la localidad.
- Actualización de los estudios y mapas de riesgos del territorio municipal
- Fortalecimiento de los Sistemas de Alerta Temprana para inundaciones en la zona urbana y rural.
- Creación del Sistema de Información Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Gestión de obras de mitigación para el riesgo por inundaciones en la zona urbana y rural del municipio.
- Implementación del sistema y centro de comunicaciones de emergencia para un cubrimiento del 100% del territorio municipal.

### **H. EJE PRINCIPAL – IV- ES EL MOMENTO DE LA COMPETITIVIDAD, EL DESARROLLO ECONÓMICO Y RURAL**

#### **I. SUBLÍNEA DESARROLLO RURAL**

El modelo de ocupación planteado en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial se basa en un modelo de ocupación territorial, que se sintetiza así: “municipio que se constituye en su área urbana consolidada como un espacio para residir en un entorno con gran calidad de los espacios públicos naturales y construidos para el desarrollo de la vida y el buen vivir, un centro zonal de cultura, educación, comercio, servicios e innovación, que sirve de apoyo a la actividad artística, cultural, agropecuaria y agroindustrial local, y un desarrollo del territorio rural basado en la agricultura familiar campesina, en armonía con el medio natural, que potencia la ruralidad sostenible de la zona sur y norte”

Somos conscientes de que el campo, durante años ha estado sumido en el olvido; desde nuestro Gobierno favoreceremos la reactivación de la vocación de nuestros agricultores, brindando alternativas que mejoren su calidad de vida. Descentralizaremos los servicios que ofertan las dependencias de la Administración Municipal y estrecharemos las amplias brechas que presentan la zona urbana con respecto a la zona rural.

Facilitaremos la llegada de nuevas industrias para fomentar nuevos empleos mejor pagados y fortaleceremos las pequeñas y medianas empresas de los emprendedores. Para ellos hemos dispuesto de 2 áreas de intervención:

## 1. ES EL MOMENTO DEL DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO

Complementariamente, el modelo de ocupación se inspira en un imaginario de ciudad deseada (visión territorial) que recoge las principales expectativas sociales y ciudadanas e incorpora los principales objetivos, estrategias y políticas planteados para el ordenamiento futuro, los cuales han de lograrse mediante la aplicación de las normas relativas a los proyectos estratégicos, tratamientos urbanísticos, tipos de intervención rural, los instrumentos de gestión formulados adecuadamente y el programa de ejecución propuestos por el Plan Básico de Ordenamiento Territorial.

A través de la construcción y puesta en marcha de políticas públicas se propende por una Ceja equitativa, sustentable y competitiva que fortalece la actividad agrícola tecnificada a través de empresas familiares y comunitarias, permite el desarrollo agro turístico, ecoturístico y de hospedajes rurales con el desarrollo de los suelos restringidos suburbanos y la consolidación de la vocación de parcelaciones turísticas, motivando el asentamiento de industrias agrícolas de mediana escala permitiendo la transformación agroindustrial de sus productos, para la desconcentración económica en el área urbana y revitalización del área rural.

Son varias las necesidades que hemos logrado detectar, propenderemos por mejorar de manera permanente las vías y carreteras de todas las veredas de la zona sur, dignificaremos el servicio y cobertura de la salud, propiciaremos la reactivación de la vocación agrícola, la seguridad alimentaria y los cultivos pan coger. Asimismo, buscaremos en conjunto con el Concejo Municipal la amnistía para legalizar muchos de los predios; garantizaremos la gestión de Plan Maestro de Saneamiento Básico, gestionaremos para que el presupuesto participativo llegue a las Juntas de Acción Comunal y mediante convenios interadministrativos generaremos programas de transformación agroindustrial y permanente capacitación educativa.

### **Propuesta:**

- Articular procesos desde municipio con los productores, fortaleciendo modelos de asociación
- Apoyar en la gestión de recursos a las asociaciones para la financiación de proyectos.
- Fortalecer los programas de asesoría y asistencia técnica para pequeños productores agrícolas del municipio de La Ceja
- Gestionar la construcción del centro de integración ciudadana en el corregimiento de San José.

## PROGRAMA DE GOBIERNO- ES EL MOMENTO DE LA CEJA-

- Procurar la descentralización de las dependencias de la Administración, permitiendo que al campesino se le atienda y evitando su desplazamiento a la zona urbana.
- Fortalecer el presupuesto participativo a través de las comunidades.
- Fortalecer y apoyar el Consejo Municipal de Desarrollo Rural.
- Promover los mercados campesinos en el área urbana del municipio.
- Recuperación de la vocación agrícola del municipio.

### 2. ES EL MOMENTO DE LAS VÍAS RURALES

El desarrollo del campo y las principales peticiones que ellos realizan a los gobernantes de turno es el mantenimiento de la red vial terciaria; con esto se favorece no solo su movilidad, sino también la comercialización de sus productos agropecuarios.

La zona rural cuenta con aproximadamente 160 kilómetros de vías, los cuales, con las condiciones adversas del clima, la poca disponibilidad de maquinaria y demás de otros aspectos, presentan un alto grado de deterioro. Con implicaciones directas para el campesino y los productos que se cosechan en las 17 veredas.

#### Propuestas:

- Aunar esfuerzos para garantizar el mantenimiento de las vías terciarias de la zona rural del municipio.
- Fortalecer el programa de placa huella en la zona rural ampliando su cobertura

### **3. ES EL MOMENTO DE LA AGROINDUSTRIA**

Con esta línea fomentar y articular todas las estrategias y acciones encaminadas al progreso continuo de la productividad, en todas las dinámicas y actividades económicas que hacen presencia y se desarrollan en el territorio, lo que a su vez se traduce en el mejoramiento de los índices de competitividad del municipio.

Principio concebido de manera transversal y articulada, buscando generar estrategias y acciones que permitan el desarrollo de actividades productivas y de generación de riqueza entre los diferentes actores de la sociedad, permitiendo alcanzar mejores niveles de vida en condiciones normales o de recesión económica, y dando valor agregado a los procesos.

#### **Propuestas:**

- Fortalecimiento de la agroindustria en toda la cadena productiva
- Promover las asociaciones en los sectores pecuarios y agrícolas en las veredas del municipio.

### **4. ES EL MOMENTO DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA**

Debemos recuperar la riqueza de nuestras tierras, su fertilidad y aprovechar las condiciones agroecológicas; esto garantiza no solo la seguridad alimentaria, sino también el mejoramiento de la calidad de vida y el posicionamiento de la zona rural como una despensa de la subregión.

Para lograr estos objetivos debemos hacer uso de las herramientas tecnológicas que recientemente han sido aportadas por la Gobernación de Antioquia, para optimizar la productividad territorial y mejorar los índices.

#### **Propuestas:**

- Crear el programa cejeño compra cejeño, incentivando la producción, el comercio local y el emprendimiento
- Revisar el Plan de Ordenamiento Territorial Agropecuario POTA y ajustar la capacidad productiva del municipio a dichos lineamientos.
- Implementar con la gobernación el programa Antioquia Siembra.
- Crear el banco de alimentos para la población vulnerable, con la participación del sector privado y organizaciones sociales.

## 5. ES EL MOMENTO DEL DESARROLLO COMUNITARIO

La potencialidad del recurso humano municipal, sin lugar a duda, es un caudal que aporta directamente al desarrollo local. Nuestra propuesta contempla para esta línea la coyuntura y trabajo articulado con las comunidades, grupos sociales organizados y agremiaciones existentes.

Para dicho propósito, fortaleceremos las Juntas de Acción Comunal fomentando programas que potencialicen sus capacidades.

### Propuestas:

- Fortalecer con recursos la Política pública comunitaria, Acuerdo 02 de 2019.
- Fortalecimiento, capacitación y acompañamiento a las JAC
- Fomentar los procesos de formación ciudadana para la participación y el fortalecimiento de la democracia.

## II. SUBLÍNEA COMPETITIVIDAD E INTERNACIONALIZACIÓN

En este Programa Gobierno favoreceremos la reactivación de la vocación de nuestros agricultores, brindando alternativas que mejoren su calidad de vida. Descentralizaremos los servicios que ofertan las dependencias de la Administración Municipal y estrecharemos las brechas que presentan la zona urbana con respecto a la zona rural.

Se convierte en un reto, aprovechar las ventajas competitivas que tiene nuestro territorio, fomentado programas y proyectos enfocados al turismo, economía naranja , emprendimiento , propendemos por fortalecer y diversificar la economía urbana y rural , gestionando la cooperación tanto nacional como internacional.

### 1. ES EL MOMENTO DEL TURISMO

Las condiciones geográficas y tradiciones culturales del municipio de La Ceja del Tambo hacen de nuestra localidad un terruño apetecido para visitar y realizar diferentes actividades religiosas, culturales y de ecoturismo.

Debemos trascender las barreras y posicionar el municipio como un referente de talla nacional e internacional, aprovechar todas las ventajas competitivas con que contamos y las diferentes alternativas turísticas, generando amplios espacios de desarrollo comercial e industrial.

El actual desarrollo territorial y las nuevas dinámicas económicas, ha generado la necesidad de explorar de forma más consciente y específica las potencialidades de nuestra región, procesos que evidencia la necesidad de fortalecer e innovar en los renglones no tradicionales de nuestra economía, como es el caso del turismo.

La Ceja es un municipio con características especiales por su ubicación, topografía y clima; goza de importantes atractivos turísticos, por sus paisajes, cuenta con las bondades naturales necesarias para posicionarse como destino predilecto, especialmente si se amplían las ofertas de turismo religioso, cultural, académico, deportivo, gastronómico y ecológico, en este sublinea se desarrollan los temas propios de la materia.

### **Propuestas:**

- Crear el parque nacional de la flor
- Actualizar el inventario turístico bajo los lineamientos nacionales.
- Crear puntos de información turística.
- Fomentar cultivos de flores ornamentales en los parques lineales, parque principal, entradas al municipio y otras zonas representativas.
- Fomentar el turismo religioso y promocionar las celebraciones litúrgicas.
- Aunar esfuerzos con otras municipalidades para presentar la vuelta a Oriente, como un paquete turístico que integre las diversas bondades culturales, artísticas y gastronómicas de los municipios.
- Fortalecer las ferias artesanales, incentivando el emprendimiento.

## **2. ES EL MOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y PRODUCTIVIDAD**

El Desarrollo Económico es un eje transversal, que articula y busca generar y ejecutar estrategias que permitan el desarrollo de actividades productivas encarnando la riqueza entre los diferentes actores de la sociedad, permitiendo alcanzar mejores niveles de vida en condiciones normales o de recesión económica.

Esta área está enfocada o a la generación de estrategias para la creación y asentamiento de empresas o unidades de negocio, brindando acompañamiento a los empresarios, comerciantes y emprendedores del municipio para que puedan adelantar sus procesos de formación y formalización, encaminados a lograr niveles de sostenibilidad, eficiencia, innovación y resolución de problemáticas particulares del municipio.

## PROGRAMA DE GOBIERNO- ES EL MOMENTO DE LA CEJA-

Generalmente, estas estrategias se ven reflejadas en las acciones encaminadas a la generación de empleo, el fomento de actividades comerciales, empresariales y de emprendimiento; mediante un plan estratégico, es importante articular todas estas actividades y acciones de parte de los actores económicos, que buscan el desarrollo de fortalezas y oportunidades que permitan potencializar el municipio y posicionarlo como referente de productividad, competitividad, sostenibilidad e innovación en la región.

En este marco, es fundamental la articulación de todos los sectores de la sociedad, en especial entre Universidad, Empresa y Estado para lograr la interrelación de conocimiento, experiencia, diversificación y dinamización económica y empresarial.

Lo anterior basados en el suscitado crecimiento urbanístico del municipio debe ir acompañado del asentamiento de industrias no contaminantes que generen empleo y aporten en el mejoramiento de la calidad de vida de las familias cejeñas. desde esta línea, garantizaremos las condiciones necesarias a los empresarios que desean asentar sus industrias en la localidad.

Finalmente, y como postura esencial de esta línea fomentaremos la creación, formalización e incubación de empresas de capital cejeño, aportando desde el emprendimiento a la mitigación de la problemática de desempleo presente en el municipio.

### **Propuestas:**

- Gestionar la creación del parque empresarial.
- Fortalecer el Banco de las Oportunidades “Banco de la gente” para promover la creación o sostenimiento de pequeñas y medianas empresas, y establecimientos de comercio.
- Establecer exenciones tributarias a la generación y formalización de empleos y a la creación de negocios innovadores y asentamientos de nuevas empresas en nuestro municipio.
- Fortalecer el banco de proyectos municipales y gestionar recursos de cooperación con los diferentes entes gubernamentales y no gubernamentales.
- Crear la Política Pública de emprendimiento e innovación social, apoyando a los emprendedores
- Fortalecer los concursos Saboréate a La Ceja e Ingenio Fest.

### 3. ES EL MOMENTO DE LA ECONOMÍA NARANJA Y ECONOMÍA CIRCULAR

La economía naranja es un modelo productivo en el que los bienes y servicios que se comercializan tienen un valor intelectual, debido a que surgen de las ideas y del conocimiento de sus creadores; de allí se derivan las Áreas de Desarrollo Naranja (ADN), que son espacios geográficos delimitados y reconocidos a través de instrumentos de ordenamiento territorial, o decisiones administrativas de la ciudad o municipio, que tienen por objeto incentivar y fortalecer las actividades culturales, creativas y que tengan el componente de propiedad intelectual.

Desde esta línea queremos generar acciones que preserven el patrimonio y la cultura ancestral, fomentando en la comunidad valores artísticos y culturales, procesos que aporten a la formación ciudadana, a la identidad y a la creación de procesos socioculturales que perduren en el tiempo y aporten al mejoramiento de la calidad de vida, de todos los cejeños.

Como referencia partiremos de la base que desde el año 2020 a través del Decreto 155, el municipio constituyó el Área de Desarrollo Naranja Valle Creativo, con el cual se busca potencializar las economías creativas, gastronómicas y turísticas de la zona centro de nuestro municipio, y que esta su vez se conecten como ecosistema para su fortalecimiento y dinamización. Actualmente se avanza en elementos como el modelo de gobernanza, activación de campañas digitales de conocimiento e información

Desde esta perspectiva, fomentaremos la participación ciudadana, análisis de la dimensión cultural y formulación de una propuesta proyectada como política pública. Trabajaremos de la mano del Consejo Municipal de Cultura y promoveremos la implementación de propuestas que perduren en el tiempo.

#### **Propuestas:**

- Crear el programa La Ceja en serenata, rescatando la cultura e identidad municipal.
- Fortalecer el sector artístico y cultural para que a la economía naranja tenga protagonismo en La Ceja.
- Promover las galerías de arte, exponiendo el talento local y articulándolo con las grandes obras de talla nacional e internacional.
- Fortalecer la programación en el Teatro Municipal de La Ceja del Tambo para ampliar y dinamizar la oferta cultural

- Gestionar incentivos a la Banda Sinfónica del municipio y a diferentes actores culturales
- Promover las manifestaciones artísticas, musicales y culturales de los diferentes núcleos poblacionales del municipio.
- Fomentar Festivales y Concursos de: Teatro, Danza, Poesía, Literatura, Música, entre otras expresiones culturales.
- Fortalecer el Consejo Municipal de Cultura y fomentar la creación de políticas públicas culturales.

#### **4. ES EL MOMENTO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

Dentro del propósito general de este programa de gobierno, queremos resaltar como una de las prioridades principales la diversificación de las fuentes de empleo, articulando la educación como uno de los motores del arte, la cultura, los oficios, el emprendimiento, la producción económica industrial, agropecuaria y el turismo, así como la relevancia aplicada e implementada a los procesos de ciencia, tecnología e innovación, el fomento del empleo y la internacionalización.

La Ceja se proyecta como un territorio productivo y competitivo, objetivo que se logrará a medida que este se desarrolla de forma eficiente y sostenible en su interior y entorno cercano; pero a la vez, es preciso que pueda desarrollar y consolidar las condiciones necesarias para insertarse en el ámbito internacional, en el marco de un mundo globalizado que requiere el desarrollo de economías locales con estándares internacionales que faciliten su interacción con el resto del mundo y que encuentre aliados en su camino, para realizar los diferentes propósitos.

Este cometido se buscará y se logrará con la articulación de programas y proyectos que perduren en el tiempo.

##### **Propuestas:**

- Crear la oficina de cooperación y definición de una política de cooperación en todos los niveles (departamental, nacional e internacional)
- Obtener cooperación técnica y financiera de organismos multilaterales tales como la ONU (Organización de las Naciones Unidas), el BID (Banco Interamericano de Desarrollo), la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), entre otros.
- Participar en convocatorias de cooperación internacional para la firma de memorando de entendimiento

- Realizar un mapeo de oportunidades para el Municipio y su plataforma para la movilización de recursos y cooperación internacional

## **5. ES EL MOMENTO DEL EMPLEO**

Este programa de gobierno busca articular acciones para la generación de mejores oportunidades laborales para los habitantes de La Ceja, brindando los elementos de oportunidad y condiciones óptimas que permitan el desarrollo y crecimiento de los trabajadores, se busca implementar políticas de empleo, que generen oportunidades de formación y tecnificación de las habilidades, así como la gestión de convenios empresariales que amplíe la oferta laboral existente en el municipio.

### **Propuestas:**

- Potencializar las ferias de empleo llevadas a cabo por las cajas de compensación familiar
- Gestionar la creación del parque empresarial en predios del municipio, promoviendo incentivos que empleen la mano de obra local.
- Estimular el asentamiento de empresas no contaminantes en el municipio y motivar proyectos productivos empresariales.
- Fomentar programas de capacitación para los empresarios y personas que buscan empleo.
- Incentivar la llegada de empresas de emisión 0, que permitan generar empleo, y poder ampliar la capacidad económica del municipio.
- Fomentar las modalidades de trabajo desde el hogar, garantizando la unión de la familia como núcleo de la sociedad.
- Acompañar la diversificación y tecnificación de la oferta comercial en el municipio.
- Aplicar la Ley 1429 de 2010 “Ley de Primer Empleo”, fomentando la vinculación laboral de jóvenes bachilleres y universitarios a las empresas asentadas en la localidad.
- Fomentar la inclusión laboral de personas mayores de 40 años en las diferentes empresas domiciliadas en el municipio.

## 6. ES EL MOMENTO DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN

El cambio global en las interacciones humanas derivadas del uso de las TIC conlleva a que el municipio de La Ceja de Tambo este a la vanguardia con la adquisición, desarrollo e implementación de herramientas tecnológicas, las cuales le permitan a nuestros habitantes , ser competitivos , innovadores y gestores del desarrollo

### Propuestas:

- Formular una política de ciencia tecnología e innovación
- Crear el Fondo para la ciencia la tecnología y la innovación
- Gestionar con los operadores la posibilidad de un sistema de internet satelital de alta velocidad.

## e. EJE PRINCIPAL – V- ES EL MOMENTO DE LA CONVIVENCIA, LA SEGURIDAD Y LA ARMONÍA

### I. SUBLÍNEA SEGURIDAD

Esta línea es prioritaria dentro del esquema proyectado, dado que la percepción de inseguridad entre nuestros ciudadanos cada día va en aumento. Trabajaremos por la seguridad, no como un fin en sí misma, sino como un medio para lograr crecimiento económico sostenido y bienestar para todos los ciudadanos. Un municipio seguro, se convierte en un referente importante para el asentamiento de inversión empresarial, instalaremos más cámaras de seguridad con última tecnología, alarmas comunitarias, botones de pánico urbanas y rurales y aumento del pie de fuerza, estrategias contundentes para judicializar a los delincuentes.

Por otro lado, fomentaremos programas de convivencia y armonía que reduzca el numero infracciones e incidentes de transito, para garantizar efectividad en los programas planteados, articularemos esta línea de manera transversal con los demás ejes propuestos en el Programa de Gobierno, así conseguiremos resultados que perduren en el tiempo. Se enmarca en 2 áreas : seguridad y movilidad.

## 1. ES EL MOMENTO DE LA SEGURIDAD

Es el momento en el que buscaremos nuevas estrategias para combatir la criminalidad, la corrupción el deterioro de la paz y la convivencia. La prevención y promoción de los derechos ciudadanos son fundamentales, por ello es tan importante fortalecer la Secretaria de Gobierno con una oficina independiente en materia de seguridad.

Trabajaremos con comisarias, inspecciones y conciliadores en el desarrollo pedagógico de mecanismos de resolución de conflictos en colegios, barrios, veredas, agremiaciones y Juntas de Acción Comunal que traigan como resultado una mejor y pacífica convivencia.

También trabajaremos de manera articulada con los entes gubernamentales de carácter nacional, departamental y con actores internacionales en la construcción de la paz desarrollando estrategias que permitan implementar proyectos que sean de alto impacto para comunidades afectadas por el conflicto.

### Propuestas:

- Fortalecer la capacidad del servicio de Policía, incrementando la cantidad de efectivos, expandiendo el número de cuadrantes y promoviendo la adopción de herramientas tecnológicas avanzadas.
- Fortalecer el programa de recompensas comunitarias, para incentivar las comunidades que trabajen en pro de la seguridad.
- Crear redes de apoyo en convenio con las JAC, los gremios y grupos organizados de la localidad.
- Crear una oficina de seguridad que dependa exclusivamente del alcalde municipal.
- Estableceremos la presencia de unidades operativas de la fuerza pública tanto en zonas urbanas como rurales de nuestro municipio.
- Adopción de modelos dinámicos de servicio policial, a través de CAI móviles y grupos de reacción rápida.
- Gestionar el acompañamiento de unidades especiales de Investigación, de inteligencia y policía judicial, centrados en combatir las organizaciones criminales, el microtráfico, la extorsión y el hurto.
- Aumentar la presencia dinámica de la Policía y el Ejército Nacional, realizando patrullajes constantes en diversas veredas. A su vez, integraremos drones de vigilancia para patrullajes remotos y estableceremos alianzas con empresas de seguridad para mejorar la eficacia de la respuesta a incidentes.

## PROGRAMA DE GOBIERNO- ES EL MOMENTO DE LA CEJA-

- Implementar estrategias contra el hurto a bicicletas y celulares,
- Estableceremos convenios de cooperación con las empresas de seguridad privada ubicadas en los sectores productivos, en zonas rurales, inmuebles y otros lugares. Nuestro objetivo será facilitar una coordinación más efectiva en respuesta a situaciones de inseguridad.
- Implementaremos diversas acciones centradas en la resolución pacífica de conflictos, la prevención de disputas y violencias, y la intervención en áreas prioritarias marcadas por comportamientos que atentan contra la convivencia.
- Potenciaremos y transformaremos los frentes de seguridad en redes de solidaridad, facilitando su integración, dotación, asesoramiento y reconocimiento de buenas prácticas comunitarias.
- Fomentaremos un enfoque de salud pública en colaboración con la escuela contra la drogadicción y CARISMA, promoviendo acciones de prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y ofreciendo igualmente atención médica.
- Convertiremos los centros educativos en entornos y espacios seguros contra la violencia. Implementaremos programas de prevención del consumo de SPA, violencia escolar, acoso (bullying), reclutamiento e instrumentalización de menores en actividades delictivas, con una perspectiva pedagógica centrada en el desarrollo de habilidades vitales.
- Realizaremos adecuaciones y mantenimiento, e incorporaremos medidas de seguridad privada, para asegurar que los parques y, espacios de deporte y recreación sean lugares seguros de encuentro comunitario, destinados a la recreación, el deporte y la cultura.
- Fortaleceremos la capacidad de la Casa de Justicia, conciliadores y mediadores para fomentar la solución pacífica de conflictos en nuestra comunidad.
- Pasar de nivel el centro de monitoreo a un centro de monitoreo comunitario, que integre y vincule la capacidad técnica del municipio además de diferentes sectores económicos y comunitarios, acudiendo a las diferentes tecnologías como drones, cámaras, radios, alarmas comunitarias, botones de pánico, canales de recepción, entre otros.
- Implementaremos el Escuadrón SIART (Sistemas Aéreos Remotamente Tripulados) para fortalecer la capacidad de la fuerza pública y llevar a cabo acciones preventivas, disuasivas y de control del delito.
- Desarrollaremos una aplicación móvil que amplíe los canales de recepción y denuncia a través de diversas redes sociales, e incluirá alarmas y botones

## PROGRAMA DE GOBIERNO- ES EL MOMENTO DE LA CEJA-

de pánico que los ciudadanos puedan activar desde sus dispositivos móviles.

- Actualizaremos y modernizaremos los circuitos de vigilancia existentes y adquiriremos nuevos dispositivos con reconocimiento facial y lectura de placas (LPR). Estos serán instalados en lugares estratégicos y se integrarán con las bases de datos de la fuerza pública.

### 2. ES EL MOMENTO DE LA FUERZA PÚBLICA

En el presente se hace prioritario fortalecer las capacidades institucionales, comunitarias, familiares e individuales que facilitan los ambientes de seguridad integral a través de la lucha contra la criminalidad, la prevención de la violencia, el acceso a la justicia y la defensa y promoción de los derechos humanos.

Coordinaremos y articularemos el trabajo de todas las entidades presentes en el territorio, responsables de la búsqueda de la seguridad integral. Legitimaremos la Fuerza Pública y haremos uso de tecnologías de punta que contribuyan a neutralizar los flagelos que acechan a los habitantes de La Ceja del Tambo.

#### Propuestas:

- Gestionar el aumento del pie de fuerza de la policía en el municipio.
- Gestionar la adquisición de dos CAI móviles.
- Realizar Consejos de seguridad de manera permanente en los diferentes barrios y veredas del municipio.
- Vigilar permanentemente los parques lineales y escenarios deportivos, evitando el consumo de sustancias alucinógenas.
- Fomentar la participación ciudadana para la construcción del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC).

## II. SUBLÍNEA MOVILIDAD

Dentro del sistema estructurante y de transporte actual del municipio de La Ceja, se identifica dificultad para la articulación de las diferentes zonas y sectores, que permitan la interconectividad, generado por el gran crecimiento poblacional, vehicular, diversas áreas de producción, conservación y recreación del territorio.

### 1. ES EL MOMENTO DE LA MOVILIDAD

Como lo mencionamos en la descripción de la sublínea , es imperante trabajar en mecanismos que permitan mejorar la movilidad , el traslado e intercomunicación

de las personas o bienes de un lugar a otro del municipio o de la región; por ende, se requiere de nuevos enlaces entre asentamientos poblacionales y sectores, a nivel urbano, suburbano, veredal, municipal, zonal y regional.

Son estas circunstancias, que conllevan a que se propenda porque la generación de dichos enlaces, conformando nuevos sistemas estructurantes que potencialicen y ordenen las relaciones entre la ecuación vial: peatón - conductor - vía – territorio; como ejes que encadenen el desarrollo y se dé la mejora de la movilidad para la comunidad cejeña y población flotante.

Con base en todo lo anterior, este programa de gobierno, busca mediante una política pública, influir positiva y eficazmente en los determinantes de una cultura de movilidad segura, saludable y sostenible, que oriente articulada y eficientemente los esfuerzos de actores sociales involucrados en la reducción costo – efectividad del riesgo, exposición, eventos y efectos de los incidentes viales, en línea y tiempo real, como soporte a la gestión efectiva de movilidad segura.

### **Propuestas:**

- Adelantar campañas permanentes para que los todos los actores viales cumplan con el uso de los elementos de protección, así como acatar las normas de tránsito.
- Construir ciclo parqueaderos en zonas de interés comunitario ejemplo: parques, unidades deportivas, hospitales, colegios y guarderías.
- Implementación y actualización del Plan de movilidad.
- Ampliar cobertura de semaforización.
- Ampliar señalización y demarcación vial en el municipio.
- Potencializar el sistema público municipal de bicicletas.
- Incentivar la creación de parqueaderos en zonas cercanas al parque principal.
- Fortalecer la cooperativa de Motocargueros.
- Fortalecer la mesa de movilidad del municipio.
- Crear el centro de monitoreo de movilidad, para que sirva como instrumento de agilización de la movilidad en la cabecera municipal.
- Incentivos para la movilización de las personar en bicicleta hacia sus sitios de trabajo.
- Ampliar zonas de reductores de velocidad en puntos críticos del municipio

## **I. EJE PRINCIPAL -VI- ES EL MOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

Esta línea de fortalecimiento institucional estará constituida en el que hacer institucional “el ejemplo empieza por casa”; para lo cual, necesitamos un municipio ordenado, con servidores públicos y colaboradores preparados para los retos que debemos enfrentar. Seremos exigentes y rigurosos con nuestro accionar.

Es el momento de construir metas e indicadores que se midan de manera periódica para buscar resultados diferentes y de calidad. Se estudiará una modernización administrativa que permita mejorar los estándares e implementar procesos acordes a los lineamientos y retos del milenio. Trabajaremos para mejorar el servicio de nuestros ciudadanos con los cinco ejes transversales de la función pública (5-E): eficiencia, efectividad, eficacia, economía y ecología.

## **I.SUBLÍNEA PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

### **1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Este programa de gobierno le apuesta a generar un trabajo, cooperación y desarrollo articulado con las comunidades y grupos organizados, permitiendo fortalecer desde los barrios y veredas la participación ciudadana. es por ello que se establecen propuestas enfocadas en el fortalecimiento de las Juntas de acción comunal, así como, incentivar procesos que permitan una participación efectiva en las zonas rurales de la Ceja.

Para construir comunidad es preciso pensar en la construcción de ciudadanía, como fundamento de una sociedad incluyente, equitativa y justa, donde se reconozcan, defiendan, respeten y promuevan los derechos fundamentales y sociales de todos sus integrantes. Una comunidad organizada donde se ejerzan los derechos y deberes en armonía y con responsabilidad.

#### **Propuestas:**

- Fortalecimiento y acompañamiento a las juntas de acción comunal como gestoras de su propio desarrollo
- Brindar las garantías necesarias para el ejercicio de las veedurías y control social.
- Promover la participación de la ciudadanía y sus organizaciones en los procesos de planeación, presupuesto, inversión y seguimiento a la gestión.
- Diseñar estrategias efectivas para la divulgación de la información pública.

## **II. SUBLÍNEA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

En el presente se hace prioritario fortalecer las capacidades institucionales, para que las comunidades, familias y ciudadanos puedan acercarse a la administración; encontrar soluciones e interactuar con los funcionarios.

Esto se logra con el fortalecimiento de las fianzas públicas, garantizando desde allí la inversión para programas y proyectos sociales, y de infraestructura, mejorar las condiciones locativas de la administración central, y los niveles de comunicación.

## **1. ES EL MOMENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS**

El manejo eficiente de las finanzas públicas es una de las mejores estrategias de un gobierno transparente e inteligente, por eso, desde la Secretaría de Hacienda, aseguraremos este propósito, tomando las mejores decisiones de inversión; buscaremos que nuestro municipio mejore progresivamente su categoría y así podamos acceder a más recursos desde el gobierno nacional.

### **Propuestas**

- Realizar diagnóstico y caracterización comercial
- Fortalecer los ingresos actuales y el cofinanciamiento
- Renegociación de la deuda publica
- Identificación, señalización y saneamiento de los bienes inmuebles del municipio.
- Revisar las tarifas de los impuestos municipales

## **2. ES EL MOMENTO DE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL**

En esta línea proponemos que las obras de infraestructura sean concertadas y priorizadas con la comunidad, es necesario fomentar la ejecución de proyectos en áreas fundamentales como la educación, la salud, la mujer y nuestros campesinos,

### **Propuestas:**

- Revisión de la viabilidad técnica y jurídica para el desarrollo de un proyecto de servicio a la comunidad en el predio de la Beneficencia
- Realizar mantenimientos a la infraestructura del municipio

### 3. ES EL MOMENTO DE LAS COMUNICACIONES

En este programa de gobierno identifica la necesidad de fortalecer los canales de información con la comunidad, de forma que todos los cejeños estén al tanto de los avances realizados por la administración. Es por ello, que se adelantara iniciativas tendientes a mejorar las instalaciones de radio y potencializar las herramientas existentes por medio de la implementación de nuevas tecnologías, buscando mejorar la información .

#### Propuestas:

- Fortalecimiento emisora Radio Capiro y consolidación de Alianzas Público Privadas con otros medios de la región.
- Mejorar los niveles de comunicación interna y externa en la Administración Municipal.
- Fortalecer los canales de comunicación donde se difunde información sobre las políticas, el direccionamiento estratégico, la planeación y los resultados de gestión del municipio, promoviendo la transparencia en la gestión y la integridad de los servidores públicos
- Fortalecer las políticas publicas de gobierno digital y cero papeles

## MARÍA ILBED SANTA SANTA

CANDIDATA A LA ALCALDIA DE LA CEJA DEL TAMBO

PROGRAMA DE GOBIERNO “ES EL MOMENTO “